

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

Estados financieros separados y dictamen del Revisor Fiscal

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.

Por los periodos terminados al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020



Certificación de Estados Financieros

Yahaira Indira Diaz Quesada, en calidad de Representante Legal y José Alfredo Valencia Caicedo, en calidad de Contador de Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A, declaramos que los estados financieros separados: Estado de situación financiera separado al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020; estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo, junto con sus notas de revelaciones, por los semestres terminados al 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020, se elaboraron con base en las normas colombianas de información financiera NCIF , asegurando que presentan razonablemente la situación financiera al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y en los flujos de efectivo por los periodos terminados en esas fechas. También confirmamos que:

- a) Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
- b) No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas de revelaciones.
- c) Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en los periodos terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- d) Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados y en sus notas de revelaciones.
- e) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas de revelaciones incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
- f) La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo con las disposiciones legales, y Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.
- g) Los hechos posteriores al 30 de junio de 2021, que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o en sus notas de revelaciones, se indican en estos.

Cordialmente,

Original Firmado
Yahaira Indira Diaz Quesada
Representante Legal

Buenaventura –Valle del Cauca
25 de agosto de 2021

Original Firmado
José Alfredo Valencia Caicedo
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 84487-T



SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS
Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Notas	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 139.508.221	82.246.117
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	20	730.162	1.170.971
Otros activos financieros corrientes	6	42.283.857	35.762.455
Inventarios	7	17.606.380	17.631.184
Otros activos no financieros	10	7.995.678	13.954.475
Activos por impuestos corrientes	16	22.573.655	28.687.760
Activos clasificados como mantenidos para la venta	4.g	310.902	204.255
Total activo corriente		231.008.855	179.657.217
Activo no corriente			
Inversiones en subordinadas y otras	11	8.786.254	7.150.000
Crédito mercantil	9.1	132.121.181	132.121.181
Activos intangibles	9.2	475.856.835	498.218.020
Activos por derecho de uso bienes arrendados	9.a	885.547	1.393.400
Propiedades y equipo, neto	8	399.467.907	408.721.096
Total activo no corriente		1.017.117.724	1.047.603.697
Total activo		\$ 1.248.126.579	1.227.260.914
Pasivos y Patrimonio de los accionistas			
Pasivo corriente:			
Pasivos Financieros	13	87.734.821	62.770.747
Pasivos por derecho de uso bienes arrendados	9.a	954.373	1.103.686
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	12	14.929.232	38.828.350
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	20	189.557	242.213
Otras provisiones	15	2.380.289	2.006.668
Pasivos por impuestos corrientes	16	49.630.061	53.875.033
Beneficios a empleados	14	2.992.085	4.279.021
Otros pasivos no financieros corrientes	18	411.016	162.112
Total pasivo corriente		159.221.434	163.267.830
Pasivo no corriente:			
Pasivos financieros	13	836.693.273	883.439.356
Pasivos por derecho de uso bienes arrendados	9.a	-	379.931
Pasivos por impuestos diferidos	17	19.450.104	16.740.117
Total pasivos no corriente		856.143.377	900.559.404
Total Pasivo		1.015.364.811	1.063.827.234
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	19	87.056.154	87.056.154
Reservas	19	65.772.594	51.645.543
Ganancias acumuladas		9.438.945	9.438.945
Ganancias del ejercicio		69.328.088	14.127.051
Otros componentes del patrimonio		1.165.987	1.165.987
Total patrimonio		232.761.768	163.433.680
Total pasivos y Patrimonio de los accionistas		\$ 1.248.126.579	1.227.260.914

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Original Firmado
YAHAIRA INDIRA DIAZ QUESADA
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

Original Firmado
JOSÉ ALFREDO VALENCIA CAICEDO
Contador Público T.P.84487 –T
(Véase certificación adjunta)

Original Firmado
MELISA YEPES HOLGUIN
Revisor Fiscal T.P. 253164 –T
Designado por DELOITTE & TOUCHE LTDA
(Véase informe adjunto)



SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS
Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero al 30 de junio de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos)

		<u>30 de junio</u> <u>de 2021</u>	<u>30 de junio</u> <u>de 2020</u>
Ingresos de actividades ordinarias	22 a	282.021.452	203.126.985
Menos: Gastos operacionales de ventas actividades ordinarias	22 b	(141.617.655)	(135.965.125)
UTILIDAD BRUTA ACTIVIDADES ORDINARIAS		140.403.797	67.161.860
Ingresos por servicios de construcción	22 a	2.969.175	5.322.440
Menos: Gastos por servicios de construcción	22 b	(3.305.762)	(5.570.615)
PERDIDA BRUTA SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN		(336.587)	(248.175)
UTILIDAD BRUTA TOTAL		140.067.210	66.913.685
Otros ingresos	22 d	6.339.981	4.719.252
Gastos operacionales de administración	22 c	(18.374.884)	(16.015.615)
Otros Gastos	22 d	(5.603.240)	(1.454.956)
UTILIDAD OPERACIONAL		122.429.067	54.162.366
Ingresos Financieros	22 d	19.393.896	43.624.629
Gastos financieros	22 d	(49.307.958)	(85.630.123)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		92.515.005	12.156.872
Gasto de impuesto a las ganancias		(23.186.917)	(4.195.011)
Corriente	17	(20.476.930)	(4.180.955)
Diferido	17	(2.709.987)	(14.056)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		69.328.088	7.961.861
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Valorización de coberturas		-	-
TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES		-	-
TOTAL RESULTADOS INTEGRALES		69.328.088	7.961.861
Resultado neto por acción		796,36 \$	91,46

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Original Firmado
YAHAIIRA INDIRA DIAZ QUESADA
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

Original Firmado
JOSÉ ALFREDO VALENCIA CAICEDO
Contador Público T.P.84487 –T
(Véase certificación adjunta)

Original Firmado
MELISA YEPES HOLGUIN
Revisor Fiscal T.P. 253164 –T
Designado por DELOITTE & TOUCHE LTDA
(Véase informe adjunto)



Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADOS
Semestres que terminaron el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020
(Expresados en miles de pesos)

	Capital social	Prima en colocación de acciones	Reservas			Reserva revaluación de activos	Reserva Participación subsidiaria	Resultados del ejercicio	Utilidades retenidas	Total patrimonio
			Legal	Ocasionales	Total					
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 87.056.154	70.383	43.528.077	155.605	43.683.682	2.337.398	(1.241.794)	9.604.842	4.636.524	146.147.189
Resultados 1 de enero al 30 de junio de 2020	-	-	-	-	-	-	-	7.961.861	-	7.961.861
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.961.861
Distribución de resultados	-	-	-	-	-	-	-	(9.604.842)	9.604.842	-
Saldos al 30 de junio de 2020	\$ 87.056.154	70.383	43.528.077	155.605	43.683.682	2.337.398	(1.241.794)	7.961.861	14.241.366	154.109.050
Resultados 1 de julio al 31 de diciembre de 2020	-	-	-	-	-	-	-	14.127.051	-	14.127.051
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14.127.051
Distribución de resultados (nota 19)	-	-	-	7.961.861	7.961.861	-	-	(7.961.861)	(4.802.421)	(4.802.421)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 87.056.154	70.383	43.528.077	8.117.466	51.645.543	2.337.398	(1.241.794)	14.127.051	9.438.945	163.433.680
Resultados 1 de enero al 30 de junio de 2021	-	-	-	-	-	-	-	69.328.088	-	69.328.088
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	69.328.088
Distribución de resultados (nota 19)	-	-	-	14.127.051	14.127.051	-	-	(14.127.051)	-	-
Saldos al 30 de junio de 2021	\$ 87.056.154	70.383	43.528.077	22.244.517	65.772.594	2.337.398	(1.241.794)	69.328.088	9.438.945	232.761.768

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Original Firmado
YAHAIRA INDIRA DIAZ QUESADA
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

Original Firmado
JOSÉ ALFREDO VALENCIA CAICEDO
Contador Público T.P.84487 –T
(Véase certificación adjunta)

Original Firmado
MELISA YEPES HOLGUIN
Revisor Fiscal T.P. 253164 –T
Designado por DELOITTE & TOUCHE LTDA
(Véase informe adjunto)



Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS
por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Fujos de efectivo por las actividades de operación:			
Resultados del periodo		\$ 69.328.088	7.961.861
Conciliación entre los resultados del periodo y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación/amortización de propiedades y equipos	8	2.321.801	9.902.536
Amortización de Intangibles	9	32.472.579	30.931.513
(Ingreso) pérdida en retiro de inventarios		(6.844)	-
Amortización activos por derecho de uso bienes arrendados	9.a	507.853	507.852
Deterioro de cuentas de deudores	6	8.188.963	-
Deterioro de PPyE		447.338	-
Pérdida en recuperación de deudores		-	718.112
Provisiones pasivos contingentes		172.899	-
Recuperación de cuentas por cobrar deterioradas		-	(1.486)
Recuperación - reversion de deterioro deudores		(6.182)	(244.124)
Venta y retiros de propiedades y equipo, neto (Utilidad) en método de participación patrimonial	11	228.492	-
Provisión impuesto de renta e impuesto diferido		(1.636.254)	(404.834)
		<u>23.186.917</u>	<u>4.195.011</u>
Cambios en activos y pasivos operacionales:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(14.263.374)	28.401.948
Inventarios		31.648	(503.233)
Otros activos no financieros		5.852.150	5.233.217
Activos por impuestos corrientes		6.114.105	6.731.189
Neto Impuestos diferidos		2.709.987	14.056
Cuentas comerciales y otras cuentas Por pagar		(18.163.466)	(12.129.278)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas		(52.656)	(894.076)
Pasivos por impuestos causados		(10.536.889)	20.319.813
Intereses causados		33.806.991	37.022.996
Beneficios a empleados		(1.286.936)	(1.422.416)
Otras provisiones		200.722	(573.362)
Otros pasivos no financieros		248.904	(6.546)
Efectivo generado por las operaciones		<u>139.866.836</u>	<u>135.760.749</u>
Pagos por arrendamientos exceptuados NIIF 16	9.a	(652.899)	(77.011)
Intereses pagados pasivos por derecho de uso bienes arrendados	9.a	(28.753)	(73.416)
Intereses pagados		(31.264.000)	(39.359.000)
Impuestos pagados		(16.895.000)	(12.046.000)
Flujo neto de efectivo obtenido por actividades de operación		<u>91.026.184</u>	<u>84.205.322</u>
Fujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Movimiento en inversiones permanentes	11	-	1.156.675
Adquisiciones de activos de la concesión		(10.111.394)	(7.224.359)
Retiros (Adquisiciones) de propiedades y equipo		6.255.558	147.900
Flujo de efectivo neto utilizado en actividades de inversión		<u>(3.855.836)</u>	<u>(5.919.784)</u>
Fujos de efectivo por las actividades de financiación:			
Pago de obligaciones financieras		(24.325.000)	(27.319.000)
Pagos efectivos por pasivos derecho de uso bienes arrendados	9.a	(529.244)	(481.563)
Dividendos pagados	19	(5.054.000)	(27.000)
Efectivo neto por las actividades de financiación		<u>(29.908.244)</u>	<u>(27.827.563)</u>
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		57.262.104	50.457.975
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del semestre		82.246.117	46.023.924
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del semestre - Ver notas	5 y 13	\$ <u>139.508.221</u>	<u>96.481.899</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Original Firmado
YAHAIRA INDIRA DIAZ QUESADA
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

Original Firmado
JOSÉ ALFREDO VALENCIA CAICEDO
Contador Público T.P.84487 –T
(Véase certificación adjunta)

Original Firmado
MELISA YEPES HOLGUIN
Revisor Fiscal T.P. 253164 –T
Designado por DELOITTE & TOUCHE LTDA
(Véase informe adjunto)



Notas a los estados financieros separados

(Expresado en miles de pesos colombianos)

Nota 1. – Entidad que reporta

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. en adelante la SPRBUN, es la Matriz del Grupo Sociedad Portuaria Buenaventura y es una compañía con domicilio en Colombia. La dirección registrada de la compañía es Avenida Portuaria Edificio Administración, Buenaventura Departamento del Valle. La SPRBUN se constituyó el 21 de diciembre de 1993, según la escritura pública No. 3306 de la Notaría Segunda de Buenaventura y su duración legal se extiende hasta el 31 de diciembre de 2043. La operación de la Sociedad se inició a partir del 17 de marzo de 1994.

La SPRBUN tiene por objeto principal administrar el puerto de servicio público de Buenaventura que venía siendo administrado por la Empresa Puertos de Colombia, en Liquidación, la inversión en construcción, mantenimiento, expansión y modernización del mismo, la prestación de servicios directamente relacionados con la actividad portuaria, de acuerdo con la concesión portuaria otorgada por la Superintendencia General de Puertos mediante la resolución No. 1003 del 13 de septiembre de 1993, y la ejecución de todas las funciones que las normas atribuyen a las Sociedades Portuarias Regionales.

La Superintendencia de Puertos y Transportes mediante contrato de concesión No. 9 del 21 de febrero de 1994 otorgó a SPRBUN la concesión para la administración del Terminal Marítimo de Buenaventura; el plazo de la concesión portuaria es por el término de 20 años que finalizó en marzo 21 de 2014 y fue prorrogado por el Ministerio de Transporte a través de la Agencia Nacional de Infraestructura (antes Instituto Nacional de Concesiones – INCO) mediante resolución 246 de 2008, ampliando el plazo de la concesión portuaria por veinte años más, hasta el 21 de febrero de 2034. Un resumen del contrato de concesión se menciona en la Nota 9.

SPRBUN es controladora de la siguiente compañía:

Zona de Expansión Logística S.A.S., tiene su domicilio en la ciudad de Buenaventura, se constituyó el 23 de diciembre de 2000 y su duración legal es hasta el 07 de junio del año 2033.

Nota 2. – Bases de Preparación

a) Normas Contables aplicables

La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada y los decretos 2420 y 2496 de 2015, y 2131 de 2016 y 2017 actualizada por el Decreto 2483 de 2018 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) PLENAS junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2021.

Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

1. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Plenas
2. Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)
3. Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), y el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC)
4. El marco conceptual para la Información Financiera

Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:



Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
<p>NIIF 9 – Instrumentos Financieros</p> <p>NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar</p> <p>NIC 39- Instrumentos Financieros Reconocimiento y medición</p> <p>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 1</p>	<p>Contabilidad de Coberturas</p>	<p>Estas enmiendas modifican los requisitos específicos de contabilidad de coberturas para permitir que la contabilidad de coberturas continúe para las coberturas afectadas durante el periodo de incertidumbre antes de que las partidas cubiertas o los instrumentos de cobertura afectados por las tasas de interés actuales se modifiquen como resultado de las reformas en curso de las tasas de interés de referencia.</p> <p>Las modificaciones entrarán en vigor globalmente para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020 y deben aplicarse de forma retroactiva. Se permite la aplicación anticipada.</p>
<p>NIIF 9 – Instrumentos Financieros</p> <p>NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar</p> <p>NIC 39- Instrumentos Financieros Reconocimiento y medición</p> <p>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2</p>	<p>Las enmiendas se relacionan con la modificación de activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamiento, requisitos específicos de contabilidad de cobertura y requisitos de revelación aplicando la NIIF 7 para acompañar las modificaciones relativas a modificaciones y contabilidad de coberturas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Modificación de activos financieros y pasivos financieros y pasivos por arrendamiento. Se introduce un expediente práctico para las modificaciones requeridas por la reforma contabilizando la tasa de interés efectiva actualizada. •Las operaciones de cobertura (y la documentación relacionada) deben ajustarse para reflejar las modificaciones de la partida cubierta, el instrumento de cobertura y el riesgo cubierto. •Revelaciones con el fin de permitir a los usuarios comprender la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de la reforma del IBOR a los que está expuesta la entidad y como la entidad gestiona esos riesgos. <p>También se modificó la NIIF 4 para requerir que las aseguradoras que apliquen la exención temporal de la NIIF 9 apliquen las enmiendas en la contabilización de las modificaciones requeridas directamente por la reforma del IBOR.</p> <p>Las modificaciones son efectivas a nivel global para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 y se aplicarán retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada. No se requiere la reexpresión de periodos anteriores. Sin embargo, una entidad puede reexpresar periodos anteriores si, y solo si, es posible sin el uso de retrospectiva.</p>
<p>NIIF 9 Instrumentos Financieros</p>	<p>Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020</p>	<p>La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10%” para evaluar si dar de baja en cuentas un pasivo financiero, una entidad incluye solo los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por la entidad o el prestamista en nombre del otro.</p>

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>La enmienda se aplica prospectivamente a las modificaciones e intercambios que ocurren en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la enmienda.</p> <p>La enmienda es efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, se permite la aplicación anticipada.</p>
Enmienda NIIF 3 – Combinación de negocios	Referencia al marco conceptual	<p>La enmienda actualiza una referencia en la NIIF 3 al marco conceptual para la información financiera sin cambios en los requerimientos de contabilización para combinaciones de negocios.</p> <p>Entrada en vigencia enero de 2022</p>
Enmienda NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes	Contratos onerosos: costo de cumplir un contrato	<p>La enmienda especifica qué costos deberá incluir una empresa al evaluar si un contrato generará pérdidas.</p> <p>Entrada en vigencia enero de 2022</p>
Enmienda NIC 1 – Presentación de Estados Financieros	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	<p>Las modificaciones aclaran que la clasificación de pasivos como corrientes o no-corrientes se basa en los derechos que existan al final del período de presentación de reporte.</p> <ul style="list-style-type: none"> • especifican que la clasificación no es afectada por expectativas acerca de si la entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo. • explica que los derechos existen si al final del período de presentación de reporte se cumplió con los acuerdos de pago. • introduce una definición de 'liquidación' 'settlement' para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia, a la contraparte, de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios. <p>Entrada en vigencia Enero de 2023</p>
Enmiendas a la NIC 1 y la Declaración de práctica 2 de las NIIF	Divulgación de políticas contables	<p>Las modificaciones cambian los requisitos de la NIC 1 con respecto a la revelación de políticas contables. Al aplicar las modificaciones, una entidad revela sus políticas contables materiales, en lugar de sus importantes políticas contables. Se realizan enmiendas adicionales a la NIC 1 para explicar cómo una entidad puede identificar una política contable material.</p> <p>Entrada en vigencia enero de 2023</p>
Modificaciones a la NIC 8	Definición de estimaciones contables	<p>La NIC 8 se modifica para reemplazar la definición de un cambio en las estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son "importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición".</p> <p>Entrada en vigencia enero de 2023.</p>



Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 28 - Inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos (modificaciones)	Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	Las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada

La Compañía realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

NIIF 16 - arrendamientos

La NIIF 16 proporciona un modelo completo para la identificación de los acuerdos de arrendamiento, así como el tratamiento en los estados financieros tanto para los arrendatarios como para los arrendadores. La NIIF 16 sustituyó a la orientación anterior del arrendamiento, incluyendo la NIC 17 Arrendamientos, así como las interpretaciones relacionadas, cuando sea efectiva para los periodos contables que comenzaron el 1 de enero de 2019. La fecha de aplicación inicial de la NIIF 16 para el grupo fue el 1 de enero de 2019.

SPRBUN ha optado por no re expresar los estados financieros de 2018, aplicando todo a partir del 1 de enero de 2019 en adelante de conformidad con la NIIF 16:C5(b).

En contraste, para la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos contables del arrendador establecidos en la NIC 17.

Definición de un contrato de arrendamiento

La definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La NIIF 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si el cliente controla el uso de un activo identificado. El control es considerado que existe si el cliente tiene:

El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso de un activo identificado; y
 El derecho a dirigir el uso de dicho activo.

SPRBUN aplicará la definición de un arrendamiento y las orientaciones conexas establecidas en la NIIF 16 a todos los contratos de arrendamiento adquiridos o modificados en o después del 1 de enero de 2019 (ya sea un arrendador o un arrendatario en el contrato de arrendamiento). La revisión realizada ha mostrado que la nueva definición de la NIIF 16 no cambiará significativamente el alcance de los contratos que cumplan la definición de un contrato de arrendamiento para SPRBUN.

Contabilidad del arrendatario

Arrendamientos operativos

La NIIF 16 cambia el modo en que SPRBUN contabilizará los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17, que estaban fuera del balance.



Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

En la aplicación inicial de la NIIF 16, para todos los arrendamientos (excepto como se indica a continuación), SPRBUN deberá:

- a) Reconocer los activos de derecho de uso y los pasivos de arrendamiento en el estado de la situación financiera, medidos al valor actual de los pagos futuros del arrendamiento;
- b) Reconocer la depreciación de los activos de derecho de uso y los intereses sobre los pasivos por arrendamiento en el estado de resultados integrales;
- c) Separar la cantidad total del efectivo pagado en una porción para el principal (presentada dentro de las actividades de financiación) y los intereses (presentados dentro de las actividades operativas) en el estado de flujos de efectivo.

Los incentivos del arrendamiento (por ejemplo, el período sin alquiler) se reconocerán como parte de la medición de los activos de derecho de uso y los pasivos de arrendamiento, mientras que en la NIC 17 estos incentivos se reconocían a través de una reducción de los gastos de alquiler sobre una base de línea recta.

Bajo NIIF 16, los activos de derecho de uso son probados por deterioro de acuerdo con la NIC 36 deterioro de activos. Esto reemplazará el requisito anterior de reconocer una provisión para contratos de arrendamiento onerosos.

Para arrendamientos a corto plazo (plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor (como computadoras personales y mobiliario de oficina o activos menores a 10 SMLMV), SPRBUN opto por reconocer un gasto de arrendamiento en línea recta según lo permita la NIIF 16.

El detalle de los efectos en los estados financieros en los periodos terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se encuentra en la nota 9.a.

Arrendamientos financieros

Las principales diferencias entre la NIIF 16 y la NIC 17 con respecto a los activos anteriormente mantenidos bajo un arrendamiento financiero, es la medición de las garantías de valor residual proporcionadas por el arrendatario al arrendador. La NIIF 16 requiere que SPRBUN reconozca como parte de su pasivo por arrendamiento solamente el monto que espera deba pagarse en virtud de una garantía de valor residual, en lugar de la cantidad máxima garantizada según lo requería la NIC 17.

Contabilidad del arrendador

Bajo NIIF 16, un arrendador continúa clasificando los arrendamientos como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos y contabiliza esos dos tipos de arrendamiento de forma diferente. Sin embargo, la NIIF 16 ha cambiado y ampliado las revelaciones requeridas, en particular, el modo en que un arrendador gestiona los riesgos que surgen de su interés residual en los activos arrendados.

Según la NIIF 16, un arrendador intermedio, debe presentar el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. Se requiere que el arrendador intermedio clasifique el subarrendamiento como un arrendamiento financiero u operativo con referencia al derecho de uso del activo derivado del arrendamiento principal (y no por referencia al activo subyacente, como fue el caso de la NIC 17).

Impactos en la aplicación de la interpretación CINIIF 23 “incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.”

Con el Decreto 2270 de 2019, a partir del 1 de enero de 2020, entraron a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB en el año 2018, entre ellas CINIIF 23 Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, permitiendo su aplicación anticipada.



Así mismo, es importante mencionar que las interpretaciones hacen parte integral de las normas y tienen el mismo valor normativo de la norma.

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. La CINIIF 23 requiere que la compañía identifique aquellas situaciones en las que sea probable que la administración de impuesto acepte alguna situación que pueda considerarse incierta (Escenario Gris) en cuanto a la declaración de renta de periodos abiertos para inspección de las autoridades fiscales como de las posiciones fiscales del periodo corriente. La situación anterior también debe considerarse para el impacto en el impuesto diferido.

Teniendo en cuenta lo anterior y aplicando lo establecido en el párrafo 10 de la CINIIF 23 SPRBUN ha evaluado con sus asesores tributarios que en la actualidad no se tienen situaciones que puedan generar incertidumbre ante la administración de impuestos.

b) Estados Financieros Separados

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados. Los estados financieros separados presentan la información de la Compañía como una entidad individual y no contienen información financiera consolidada. La Compañía también prepara estados financieros consolidados.

c) Bases de Medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo con excepción de ciertos instrumentos financieros y elementos de propiedad planta y equipo que son medidos a su valor razonable.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

d) Moneda Funcional y de Presentación

Estos estados financieros separados son presentados en Pesos Colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía. Toda la información es presentada en miles de Pesos Colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana en miles de pesos excepto cuando se indica de otra manera. La moneda funcional de la subsidiaria se detalla de la siguiente manera:

Compañía	País de Origen	Moneda		
		De registro	Funcional	De reporte
ZELSA	Colombia	Peso Colombiano	Peso Colombiano	Peso Colombiano

e) Uso de Estimaciones y Juicios



La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NCIF PLENAS requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y algunos otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar los juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las estimaciones y juicios más significativos están relacionados con vidas útiles de los activos, estimaciones sobre pasivos contingentes, determinación del valor del crédito mercantil y deterioro de cuentas por cobrar.

f) Base de Acumulación y Negocio en Marcha

SPRBUN prepara sus estados financieros separados utilizando la base contable de acumulación (o devengo); además ha evaluado cualquier posible incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.

Los estados financieros de la subsidiaria son preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha; no se pretende liquidar esta entidad o cesar en futuro cercano.

El registro de las operaciones se ha realizado cumpliendo la hipótesis de la base de acumulación.

Durante los primeros cuatro meses del primer semestre de 2021 la compañía mostró una leve recuperación en los niveles de carga afectados por la pandemia generada por el COVID-19. En el mes de marzo la administración de la compañía fue informada de la finalización en el mes de mayo del contrato firmado con la línea naviera Evergreen, estimándose los efectos en una reducción anual de los volúmenes de carga del 20%; la administración proyecta contrarrestar estos efectos a través de sus planes comerciales. Durante los meses de mayo y junio se desarrolló un paro nacional que afectó fuertemente la movilidad de carga y en contraste, gracias a la ventaja competitiva de la compañía (mayor extensión de áreas) originó un incremento importante en los ingresos por almacenamiento de carga, con un impacto significativo en el flujo de caja.

El acuerdo de reestructuración de la deuda financiera entre la compañía y los acreedores financieros firmado en el mes de diciembre de 2020; con una ampliación en plazo de 10 años, con el primero de gracia para amortización de capital y bajo otros términos y condiciones contractuales; le han permitido la compañía mejorar significativamente sus indicadores financieros.

Durante el primer semestre de 2021 la compañía ha cumplió con todos los términos del acuerdo de reperfilamiento de deuda financiera. Notas 5 y 13.

A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que Sociedad Portuaria no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el segundo semestre de 2021 y primer semestre de 2022.

g) Clasificación de Saldos Corrientes y No Corrientes

Los saldos presentados en el estado de situación financiera separado se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la SPRBUN, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

h) Periodos Contables

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de agosto de 2001, aprobó a partir del año 2002, dos cortes contables o ejercicios sociales al año, que coincidirán con el primer y segundo semestre del año. El primer período inicia el primero de enero y se corta el 30 de junio y el segundo inicia el 1 de julio y se corta el 31 de diciembre.

Los importes presentados para el periodo terminado al 30 de junio de 2021 corresponden a un periodo de seis meses. Las cifras comparativas corresponden a un periodo de seis (6) meses.

Los estados financieros cubren los siguientes periodos:

Estado de Situación Financiera:	Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020.
Estado de Resultados:	Por los periodos comprendidos entre el 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020
Estado de Cambios en el Patrimonio:	Por los periodos comprendidos entre el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020
Estado de Flujos de Efectivo:	Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y 30 de junio de 2021 y 1 de enero y 30 de junio de 2020.

Nota 3. – Políticas Contables Significativas

Las políticas contables que se mencionan a continuación han sido aplicadas en la preparación del estado de situación financiera de apertura y han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en los estados financieros, salvo que se indique lo contrario.

a. Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de situación financiera separado, la SPRBUN considera como equivalentes de efectivo todas las inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimiento de tres meses o menos.

b. Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen en pesos colombianos usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las mismas. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera están presentados en el estado de situación financiera separado, al tipo de cambio vigente al 30 de junio de 2021 (\$3.756,67) y 31 de diciembre de 2020 (\$3.432,50). Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera, que se miden en términos de costo histórico, se convierten utilizando la tasa de cambio en la fecha en que se realizó la transacción.

Las diferencias en cambio por transacciones en moneda extranjera se incluyen en el estado de resultados integral del período y se presentan en el rubro de gastos financieros e ingresos financieros.

c. Instrumentos Financieros

Activos financieros no derivados

Inicialmente la SPRBUN reconoce los préstamos y las partidas por cobrar en la fecha que se originan a valor razonable. Todos los otros activos financieros, se reconocen inicialmente en la fecha de la transacción en la que la SPRBUN hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.



La SPRBUN dará de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran; cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una operación que transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero o cuando se paga la obligación que generó el instrumento.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la SPRBUN cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Instrumentos valorados a costo amortizado

Para que dichos instrumentos sean valorados de esta forma deberán cumplir las siguientes condiciones:

- a) El activo se mantiene con el fin de obtener flujos de efectivo; y
- b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente.

La valoración de estos instrumentos se realizará de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo menos la pérdida por deterioro de valor.

Método de la tasa de interés efectiva:

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el ejercicio correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros efectivos estimados por cobrar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuento) durante la vida esperada del activo financiero. A lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Préstamos y partidas por cobrar

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.

Las cuentas por cobrar a corto y largo plazo (90 días) incluyendo las cuentas sin tasa de interés establecido, se pueden medir por el importe de la factura o recibo de pago original o por el valor de la deuda, si el efecto del descuento no es significativo.

Deterioro:

La SPRBUN establece deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas y esperadas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Basada en la experiencia y en el comportamiento crediticio de cada cliente. Para el cálculo del deterioro de los deudores comerciales se tomó como referencia el modelo de riesgo de crédito diseñado por la Compañía. Para este modelo se definieron tres tipos de clientes:

1. **Sin Convenio:** Cliente que paga de contado la facturación emitida por los servicios prestados dentro del terminal marítimo, como requisito para retirar su carga, si el pago se ejecuta después del vencimiento se genera cobro de intereses por mora de acuerdo con la tasa decretada por la Superintendencia Financiera.



Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

2. **Con Convenio:** Cliente con convenio suscrito entre las partes y cumplimiento de parámetros comerciales y financieros evaluados con anterioridad, mediante el cual se establece el pago de servicios portuarios después de haber sido facturado.
3. **DIAN:** Cliente sin convenio responsable de la facturación de la mercancía aprehendida o declarada en abandono dentro del terminal marítimo, este cliente no realiza pago de intereses por mora, por lo cual no se calcula financiación.

Para cada tipo de cliente y de acuerdo con el plazo de vencimiento de la cartera, se definió el siguiente nivel de riesgo:

CLASIFICACION		RIESGO	SUSTENTACIÓN
I	SIN CONVENIO	A 0 a 89 Días	0% No existe nivel de riesgo para esta calificación, al tratarse de servicios cobrados de contado y estar dentro de los términos de legalización de la carga.
		B 90 a 180 Días	50% Nivel de riesgo medio, teniendo en cuenta que las condiciones del cliente sin convenio no le permiten operar sin pagar, y su rango normal de pago no supera los 90 días; a partir de este hecho, un rango superior a este sugiere una evidencia objetiva de deterioro.
		C 181 a 360 Días	50% Nivel de riesgo alto, partiendo del hecho en el cual sea superado el tiempo máximo permitido por la autoridad aduanera de permanencia de mercancía en el terminal marítimo, sin tener certeza de su legalización, y sumado a lo oneroso del servicio durante el largo rango de tiempo; sugiere una evidencia objetiva de deterioro.
		D Mas 360 Días	100% Nivel de riesgo alto, puesto que el rango sugiere que la deuda se hace de difícil recaudo; el cliente puede presentar múltiples inconvenientes que no le permitan ejecutar el pago, generándose evidencia objetiva de deterioro.

CLASIFICACION		RIESGO	SUSTENTACIÓN
II	CON CONVENIO	A 0 a 89 Días	0% No existe nivel de riesgo de deterioro para esta clasificación, al tratarse de servicios facturados a clientes con cumplimiento de parámetros comerciales y financieros evaluados con anterioridad.
		B 90 a 180 Días	50% Nivel de riesgo medio-bajo, porque existe importante probabilidad de conciliación con el cliente mediante vías comerciales y jurídicas.
		C 181 a 360 Días	50% Nivel de riesgo medio, porque existe probabilidad de instauración de recursos jurídicos al estar dentro del término de acción cambiaria.
		D Mas 360 Días	100% Nivel de riesgo alto, por su elevada edad en mora refleja un mayor indicador de deterioro.
III	DIAN	100%	Nivel de riesgo alto, por estar sujeto a una negociación de pago con base en conciliaciones entre las partes con tiempos diferentes al estándar de la operación, sugiriendo así una evidencia objetiva de deterioro.



Si existe evidencia de que el deudor presenta indicios de liquides o situaciones económicas especiales como, por ejemplo: Inicio un proceso de liquidación o se acogió a la ley 1116, la compañía debe hacer el deterioro independientemente de los plazos establecidos en esta política.

Con fundamento en el párrafo 5.5.11 de la NIIF 9 los clientes con y sin convenio que presenten un incumplimiento de pago superiores a 30 días y/o que hayan decidido renegociar sus deudas serán clasificados como clientes de riesgo y se les estimara un porcentaje de deterioro de la cartera pendiente de pago así:

- A los clientes con convenio que presenten cartera vencida entre 31 y 89 días, se le realizara análisis de hábito de pago y aquellos que presenten mal hábito de pago, se les aplicara un deterioro del 10%.
- A los clientes sin convenio que presenten cartera vencida entre 31 y 89 días, se le realizara análisis de hábito de pago y aquellos que presenten mal hábito de pago, se les aplicara un deterioro del 20%.

Si en períodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro disminuyese porque la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor, la pérdida por deterioro reconocida previamente debe ser revertida.

Si existen acuerdos de pago firmados con los clientes y se cumplen a cabalidad no aplica el deterioro independientemente del vencimiento.

Si el acuerdo de pago se incumple la cuenta por cobrar debe ser deteriorada de forma inmediata.

Para el resto de las cuentas por cobrar diferentes de cartera debemos dar de baja el 100% de las cuentas por cobrar que tengan un vencimiento mayor a 1 año.

Contabilidad de Coberturas

Tratamiento contable

SPRBUN designa ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, ya sea como coberturas de valor razonable, coberturas de flujo de efectivo.

Al inicio de la cobertura, SPRBUN documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como los objetivos de la administración de riesgos y su estrategia de administración para emprender diversas transacciones de cobertura. Adicionalmente, al inicio de la cobertura y sobre una base continua, se documenta si el instrumento de cobertura es altamente efectivo para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable o los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta

Reconocimiento y medición de Forward y Futuros

Un forward o un futuro, como instrumento financiero derivado, es un contrato entre dos partes para comprar o vender un activo a precio fijado en una fecha determinada. Los contratos de futuros son contratos estandarizados en plazos, cantidades o montos y especificaciones de calidad (para bienes primarios). A diferencia de éstos, los contratos forward son operaciones *over the counter* (no son estandarizados), es decir, que las partes definen las cantidades y los plazos pactados.

SPRBUN realizará la valoración de estos instrumentos a partir de las curvas *forward* de los activos subyacentes correspondientes a cada contrato. En caso de tener plazos mayores a un año, se deberán utilizar las tasas de interés colombianas relevantes para obtener el valor presente de la valoración de cada instrumento, de acuerdo con el plazo de éste.

En el caso que el activo subyacente del instrumento corresponda a una partida que ya existe como un activo o pasivo en los estados financieros, se reconocerá la valoración en una cuenta de activo, tanto el derecho como la obligación, y su contrapartida se registrará en el resultado del periodo.

Reconocimiento y medición de Opciones

Una opción, como un instrumento financiero derivado, es un contrato que da a su comprador el derecho, pero no la obligación, a comprar o vender bienes o valores (el activo subyacente, que pueden ser acciones, bonos, índices bursátiles, bienes primarios etc.).

La entidad contabilizará la valoración de la opciones como un activo financieros (corto o largo plazo dependiendo del vencimiento) contra los otros resultados integrales para aquellas opciones que la entidad espera tomar, se presentará por separado en el patrimonio de acuerdo con el párrafo 6.5.15 (b) (i) de la NIIF 9, en la medida que se realicen las operaciones o se tome la decisión de optar por la opción se reclasificará de los otros resultados integrales al resultado del periodo de acuerdo con el párrafo 6.5.15 (b) (ii) de la NIIF 9.

El valor de la prima pagada al momento de comprar el instrumento representa un cargo para proporcionar protección para el tenedor de la opción a lo largo de un periodo de tiempo.

En el caso de las opciones de cobertura para el pago de la contraprestación, el valor de la prima se registrará como un gasto pagado por anticipado. En el momento de la liquidación del instrumento o el momento en el que se realice el pago, el que ocurra primero, se deberá reclasificar el valor de la prima como un mayor valor del activo registrado por contraprestación. Asimismo, se deberá amortizar al resultado proporcionalmente durante el mismo periodo de amortización mensual de la contraprestación.

En el caso de las opciones de cobertura relacionadas con operaciones de venta futura de los servicios en moneda extranjera de la compañía, el valor de la prima se registrará como un gasto pagado por anticipado. En el momento de la liquidación del instrumento o el momento en el que se registre la facturación de los servicios, el que ocurra primero, se deberá reclasificar el valor de la prima al estado de resultados como menor valor del ingreso.

Pasivos financieros

Inicialmente, la SPRBUN reconoce los instrumentos pasivos en la fecha en que se originan. La SPRBUN da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

La SPRBUN clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros mantenidos son reconocidos inicialmente a su valor razonable menos cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Los otros pasivos financieros se componen principalmente de préstamos y obligaciones, sobregiros bancarios, deudores comerciales y otras cuentas por pagar.

Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo de la SPRBUN, están incluidos como un componente del efectivo y equivalente al efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo.

d. Capital social

Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

e. Inventarios

Los inventarios se deben valorizar al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método de promedio ponderado (PMP), e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios, y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales.



El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los gastos de ventas estimados.

f. Propiedades y Equipo

Reconocimiento y medición

Para reconocer un elemento como propiedades y equipo se tendrán en cuenta 2 variables, costo y duración.

Que su duración sea mayor a 1 año y que su valor sea igual a superior a 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes en Colombia.

En general las Propiedades y Equipo son los activos tangibles destinados exclusivamente a la prestación de servicios, y solo serán reconocidos como activos los elementos de los cuales es probable que la SPRBUN y sus subordinadas obtengan de ellos beneficios económicos futuros.

Las partidas de propiedades y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada, menos su valor residual y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

El programa de computación adquirido, el cual está integrado a la funcionalidad del equipo relacionado, es capitalizado como parte de ese equipo.

Un elemento de propiedades y equipo puede dividirse en partes (componentes) cuando estas partes son significativas en relación al costo total del elemento.

Cualquier ganancia o pérdida de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo (calculada como la diferencia entre la utilidad obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan sólo cuando es probable que den lugar a beneficios económicos futuros para SPRBUN y su subsidiaria. Las reparaciones y mantenimiento menores se registran como gastos en resultados cuando se incurren.

Depreciación

Los elementos de propiedades y equipo se deprecian usando el método lineal en resultados con base en las vidas útiles estimadas de cada componente.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos de las partidas significativas de propiedades y equipo son las siguientes:

Concepto	Vida útil en años
Terrenos	Infinito
Edificaciones	30 a 60
Planta y Equipos	3 a 30
Equipos de Tecnologías de la Información	3 a 5
Flota y equipo de transporte	5 a 10
Motocicletas	3 a 5

El grupo de equipos "Grúas" (pórtico, RTG y Móvil), tuvieron vida útil estimada entre 3 a 30 años y se depreciaron por línea recta hasta el 30 de junio de 2019. A partir del 1 de julio de 2019, a este grupo de equipos se le estima vida útil de 2.000.000



Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

de ciclos o proporcional según el término de la concesión y se deprecian por el método de unidades de servicio o ciclos de uso.

Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la SPRBUN y sus subsidiarias obtendrán la propiedad al final del período de arrendamiento.

Los terrenos no se deprecian.

Los elementos de propiedades y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso o en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019, SPRBUN revisó el método de depreciación y las vidas útiles de su grupo de activos Grúas (RTGs, Pórtico y Móvil), las cuales presentan las mismas fichas y características técnicas de fabricación. En esta revisión se evidenció un cambio drástico en los patrones de uso de las Grúas, originado por la reducción en los volúmenes de carga de contenedores, segmento de carga en el cual operan las grúas, por lo que el método de depreciación de línea recta debió ser cambiado a un método que refleje la forma en que se consumen los beneficios económicos futuros incorporados en las Grúas, de acuerdo con el nuevo patrón de consumo. Los patrones de consumo de ciclos fueron revisados al corte 30 de junio de 2021, evidenciándose los mismos del período terminado al 31 de diciembre de 2020.

Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de fabricación de las Grúas, las cuales fijan la vida útil de estas en Ciclos de operación y que estas, están equipadas con un medidor para el control de los ciclos que se usan o consumen; SPRBUN cambió a partir del 1 de julio de 2019, el método de depreciación del grupo de activos Grúas, de línea recta a depreciación por ciclos, equivalente a depreciación por unidades de producción; permitido por las normas contables.

Por tratarse de un cambio en estimación, este se aplica a partir del ejercicio de revisión y ejercicios siguientes.

La vida útil de los activos que corresponde al contrato de concesión:

<i>Concepto</i>	<i>Vida útil</i>
Activos concesionados	El menor tiempo entre el periodo de la concesión o el tiempo que se consumen los beneficios económicos del activo.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no exista una seguridad razonable que se obtendrá la propiedad al final del período de un arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre el plazo de arrendamiento y su vida útil.

Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la SPRBUN presenta en montos revaluados los terrenos, las plantas y equipos, teniendo en cuenta los cambios que experimenten los valores razonables con respecto al valor en libros de dichos activos.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

Al corte 30 de junio de 2021, los valores razonables no presentan cambios.



g. Activos Intangibles

Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyos costos se puedan estimar de manera razonablemente objetiva y de los que se estime probable obtener beneficios económicos en el futuro. Para aquellos intangibles que tengan vida útil definida, se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y se valorizan a su costo menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

En el caso de la amortización para estos activos intangibles, se reconocerá en cuentas de resultados, en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles, contada desde la fecha en que el activo se encuentre disponible para su uso u otra que represente de mejor forma el uso.

El software adquirido se registra al costo de adquisición menos la amortización que se practica linealmente, menos las pérdidas por deterioro.

La SPRBUN debe reconocer los pagos anticipados, como anticipo dentro de las cuentas de activo, siempre que el pago por los bienes se haya realizado antes de que la entidad obtenga el derecho de uso a esos bienes.

Concesiones Portuarias

La concesión portuaria está cubierta por la CINIIF12. La inversión realizada en los activos concesionados se reconoce como activos intangibles al tener el derecho a cobro de ingresos basados en el uso. El costo de estos activos intangibles relacionados incluye las obras de infraestructura obligatorias definidas en el contrato de concesión. Sobre las inversiones en obras de infraestructura y dragado, se reconoce un ingreso incrementado en un 3% como margen por los servicios de construcción, con cargo al activo intangible; los costos asociados a los ingresos por actividades de construcción equivalen al valor de la inversión. Hasta el año 2018, con efecto en el primer semestre de 2019, el pago de la contraprestación se realizaba de forma anticipada y tratada como otros activos no financieros, la misma se amortizaba en la medida que se consumían los beneficios. A partir de la vigencia 2019, se liquidará de forma anual y vencida, de acuerdo con el Otro SI número 02 del contrato de concesión.

De conformidad con CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" la Compañía reconoce tanto el pago inicial, las obras y mejoras realizadas como un activo intangible, debido a que recibe un derecho para efectuar cargos a los usuarios del servicio público mediante las tarifas. Tal derecho de efectuar los servicios no es un derecho incondicional a recibir efectivo (pago fijo) debido a que los importes están condicionados al grado de uso del servicio por parte de los clientes, tales importes están relacionados directamente a un modelo tarifario. Su reconocimiento inicial es efectuado al valor razonable.

La amortización se deberá reconocer en cuentas de resultado, con base al método de amortización lineal excepto para los derechos de uso de las Grúas que se reconoce bajo el método de ciclos de servicio, según la vida útil estimada y numero esperado de ciclos de los activos intangibles que corresponde a la duración del contrato de concesión, contada desde la fecha en que el activo estuvo disponible para su uso.

La vida útil estimada de un activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios corresponde al período desde que la SPRBUN puede cobrarle al público por el uso de la infraestructura hasta el final del período de concesión.

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019, SPRBUN revisó el método de amortización y las vidas útiles de su grupo de activos Grúas (RTGs, Pórtico y Móvil), las cuales presentan las mismas fichas y características técnicas de fabricación. En esta revisión se evidenció un cambio drástico en los patrones de uso de las Grúas, originado por la reducción en los volúmenes de carga de contenedores, segmento de carga en el cual operan las grúas, por lo que se procedió con el cambio del método de amortización de línea recta al método de amortización por ciclos esperados de servicio, el cual refleja el consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a las Grúas.

Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de fabricación de las Grúas, las cuales fijan la vida útil de estas en Ciclos de operación y que estas, están equipadas con un medidor para el control de los ciclos que se usan o consumen; SPRBUN cambió a partir del 1 de julio de 2019, el método de amortización del grupo de activos Grúas, de línea recta a amortización por ciclos, equivalente a depreciación por unidades de producción; permitido por las normas contables.

Por tratarse de un cambio en estimación, este se aplica a partir del ejercicio de revisión y ejercicios siguientes.



Medición posterior

Después del reconocimiento inicial el activo intangible es reconocido al costo, que incluye los costos por préstamos capitalizados, si hubiere, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Plusvalía

La plusvalía que surge durante la adquisición de una subsidiaria se incluye en los activos intangibles para la valoración en el reconocimiento inicial, ver nota 9.

Respecto de las adquisiciones anteriores al 1 de enero de 2014, la plusvalía se incluye sobre la base del costo atribuido, que representa el monto registrado bajo los PCGA anteriores, ajustado por la reclasificación de ciertos activos intangibles.

Medición posterior

La plusvalía se valoriza al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro del grupo de activos de esta adquisición. Evaluar el importe recuperable y ajustar su valor todos los años de acuerdo con la NIC 36.

Otros activos no financieros:

La compañía registra los gastos anticipados al costo de adquisición y los amortiza en la vigencia de la misma.

h. Inversión en subsidiaria

La subsidiaria es una entidad sobre la cual SPRBUN posee el control, esto es, poder de gobernar sus políticas operativas y financieras generalmente por ser propietaria de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto. SPRBUN también evalúa el control en los casos que sin poseer más del 50% de los derechos de voto, si puede gobernar las políticas financieras y operativas por virtud de un control facto. El control facto puede surgir en circunstancias en las que el conjunto de los derechos a voto de la Compañía comparado con los derechos a voto y dispersión de los otros accionistas le da a la Compañía el poder de gobernar las políticas financieras y operativas, entre otras.

La inversión en subsidiaria se registra por el método de participación patrimonial.

Los dividendos procedentes de una subsidiaria son reconocidos en los estados financieros separados de SPRBUN cuando se establezca su derecho a recibir tales dividendos. Los dividendos son reconocidos como una reducción del valor en libros de la inversión.

i. Deterioro

Activos financieros no derivados

Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y ese o esos eventos de pérdida han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados incluye mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado en el que la SPRBUN no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario o emisores, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento o la desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada de las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

Activos financieros medidos a costo amortizado

La SPRBUN considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado (préstamos y partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento) tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento individualmente significativos son evaluados por deterioro específico. Los que no se encuentran específicamente deteriorados son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido, pero no identificado aún. Los activos que no son individualmente significativos son evaluados por deterioro colectivo agrupando los activos con características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo la SPRBUN usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la administración relacionados con las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y disminuyen los préstamos.

El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose. Cuando un hecho que ocurra después de que se haya reconocido el deterioro causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa en resultados.

Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la SPRBUN se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

j. Beneficios a los empleados

Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar.

Los aportes al fondo de empleados de SPRBUN no generan ningún riesgo en su administración, por lo tanto las obligaciones que se generan en los pagos por parte de la empresa deben ser tratados como pasivos a corto plazo a su valor de pago, sin considerar variables actuariales.

Bonificaciones de resultados

La Compañía reconoce pasivos y gasto por las bonificaciones de resultados que reciben los trabajadores por el cumplimiento de metas sobre la base de una fórmula que toma en cuenta la utilidad de la Compañía después de ciertos ajustes, todo esto a mera liberalidad.

Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se pagan en caso de terminación de contrato antes de la fecha normal de jubilación, o cuando un empleado acepta voluntariamente su baja a cambio de estos beneficios enmarcados en la legislación laboral colombiana.

k. Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la SPRBUN posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

La SPRBUN efectúa las provisiones que surjan de contingencias adversas que, a juicio de la administración, deban ser reflejadas en los Estados Financieros.

Ciertas condiciones contingentes pueden existir en la fecha que los estados financieros son emitidos, dichas condiciones pueden resultar en una pérdida para la SPRBUN aunque las mismas únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir. Tales contingencias son calificadas por la Administración de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia con el concurso de sus asesores legales. Si la evaluación de la contingencia indica que es probable sobre el 50% de probabilidad que una pérdida material ocurra y el monto del pasivo puede ser estimado entonces es registrado en los estados financieros.

Prácticamente seguro > 90%

Probable > 50%

Posible < 50%

Remoto < 10%

I. Ingresos

1- Ingresos de contratos con clientes

La entidad desarrolla cada una de las siguientes tareas para el desarrollo de los contratos con clientes:

- a- Identificación de contrato.
- b- Identificación de las obligaciones de desempeño.
- c- Determinación del precio de la transacción.
- d- Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño.
- e- Reconocimiento del ingreso cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño.

Al cierre del periodo identifica las obligaciones de desempeño que han sido prestados y no facturadas y las reconoce como un ingreso. También se revela cuales son las obligaciones de desempeño que aún no se han prestado de acuerdo con los contratos en curso.

2- Ingresos de contratos de construcción

Para el reconocimiento del ingreso de contratos de construcción la compañía aplica la NIIF 15 que deroga la NIC 11 las siguientes son las actividades que desarrolla:

a- Identificación del contrato: Sociedad Portuaria tiene relaciones comerciales donde realiza contratos de prestación de servicios debidamente aprobados donde figura los derechos y las obligaciones, las condiciones de pago y se tiene una alta probabilidad de recibir una contraprestación a cambio de prestar el servicio.

b- Obligaciones de desempeño: Para todos los contratos se tiene reconocidas cada una de las obligaciones de desempeño incluso contablemente se registran en cuentas y centro de costos diferentes.

c- Determinación del precio de la transacción: Cada obligación de desempeño tiene reconocida su variable en la determinación del precio de la transacción, existen varios ejemplos de variables dependiendo del tipo de obligación algunos ejemplos son: Peso, Horas, Tareas de adicionales etc.

d- Asignación del precio de la transacción a cada obligación: Como lo establece el punto anterior cada contrato precisa la forma en cómo se va a liquidar el valor de la transacción para cada una de las obligaciones de desempeño.

e- Después cumplir con cada una de las obligaciones de desempeño se realiza el reconocimiento del ingreso a través de la factura y en los casos donde al cierre del periodo hayan quedado obligaciones de desempeño sin facturar se estima el valor del ingreso y se incorpora en los estados financieros incrementando las cuentas por cobrar en la misma proporción.

3- Dividendos

Los ingresos por dividendos son reconocidos en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la SPRBUN a recibir estos pagos.

4- Ingresos por arrendamientos

Los ingresos por arrendamientos son reconocidos en resultados a través del método lineal durante el período de arrendamiento.

Los ingresos por arrendamiento por propiedades subarrendadas se reconocen como otros ingresos.

5- Ingresos financieros y costos financieros

Ingresos Financieros

Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Costos Financieros

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros (distintas a los deudores comerciales).

Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo cualificado se reconocen en resultados financieros usando el método de interés efectivo.

m. Hechos Posteriores

Si los efectos financieros de hechos que no implican ajuste ocurridos después de la fecha del balance no pueden estimarse, la SPRBUN revela ese hecho. Además, la SPRBUN revela sobre cada categoría significativa de hechos ocurridos después



de la fecha del balance que no implican ajuste de la naturaleza del evento y una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.

La SPRBUN revela la fecha en que los estados financieros han sido autorizados para su publicación, así como quien ha dado esta autorización. En el caso de que los propietarios de la entidad u otros tengan poder para modificar los estados financieros tras la publicación, la entidad revelará también este hecho.

n. Gastos

Los gastos se reconocen cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros. Se reconoce también un gasto cuando ocurre un decremento en los beneficios económicos en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos o en el nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio neto.

o. Impuesto

El gasto por impuesto está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos son reconocidos en resultados con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en otro resultado integral.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores. El impuesto corriente por cobrar también incluye cualquier pasivo por impuesto originado de la declaración de dividendos.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los impuestos diferidos son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La Compañía cree que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros.

Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son ajustados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

p. Partes relacionadas

Se detallan en notas a los estados financieros los saldos y transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes. Todo esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los estados financieros.



q. Administración de riesgo

La Alta Administración es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo. La Alta administración ha creado el Comité de Administración de Riesgos, el cual es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la SPRBUN. Este comité informa regularmente a la administración acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de la SPRBUN son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites tolerables a que se expone la SPRBUN. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades.

Riesgo de oferta y demanda

La SPRBUN se encuentra expuesta a riesgos que se originan de las fluctuaciones en el volumen de ventas. Cuando es posible, la SPRBUN administra este riesgo alineando su volumen de ingresos presupuestado con la oferta y demanda del mercado.

La administración realiza regularmente análisis de tendencias de la industria para asegurar que la estructura de fijación de precios de la SPRBUN concuerde con el mercado y para asegurar que los volúmenes de ingresos proyectados sean compatibles con la demanda esperada.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la SPRBUN si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión.

La exposición de la SPRBUN al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente, estas características son evaluadas cuando se cree que el riesgo es latente en cada caso específico.

La SPRBUN establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los principales componentes de esta provisión son un componente de pérdida específico que se relaciona con exposiciones individualmente significativas.

Nota 4. Determinación de Valores Razonables

Varias de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros. Se han determinado los valores razonables para propósitos de valorización y/o revelación sobre la base de los siguientes métodos. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

a. Propiedades y Equipo

El valor de razonable de las partidas de propiedades y equipo se basa en los enfoques de costo. Conformen su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, respecto al valor razonable, revaluación o costo; la empresa revaluó determinados bienes, a través de tasaciones realizadas por peritos externos. A futuro la empresa aplicará como valoración posterior: el modelo del revalúo solo para la clase de activos Terrenos y los otros bienes serán medidos al costo.

b. Activos Intangibles

El valor razonable de los activos intangibles se basa en los enfoques de costo.

c. Inventarios

De acuerdo con la norma internacional el valor razonable de los inventarios adquiridos se determina al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. Pero, debido a que los repuestos e insumos de la Compañía son utilizados en las actividades propias de la operación, el valor razonable de los inventarios adquiridos se determina al costo histórico, ya que prima la intención de consumir dichos inventarios que la de venderlos.

d. Instrumentos de Deuda y de Patrimonio

El valor razonable de los instrumentos de deuda y patrimonio se determina por referencia a su costo.

e. Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar

El valor razonable de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se estiman al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del balance. Este valor razonable se determina para propósitos de revelación o cuando se adquiere en una combinación de negocios.

f. Otros pasivos financieros no derivados

El valor razonable, que se determina para propósitos de revelación, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del balance. Para los arrendamientos financieros, la tasa de interés equivale a la explícita en el contrato.

g. Activos clasificados como mantenidos para la venta

Los activos clasificados como activos mantenidos para la venta se registran a su valor en libros o su valor razonable, menos los costos necesarios para la venta, el menor, si su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta en vez que por su uso continuo.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la Compañía tiene un plan formal para su venta el cual es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto sólo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). Los activos no corrientes mantenidos para la venta se mantendrán como máximo un año desde su fecha de clasificación.

Cuando la Compañía pretende vender un activo no corriente o un grupo de activos (un grupo para disposición), y si la venta dentro de los próximos 12 meses es altamente probable, los activos o grupo para disposición se clasifican como 'mantenidos para su venta' y se presentan por separado en el estado de posición financiera; cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, las propiedades, planta y equipo no siguen depreciándose. Los pasivos se clasifican como 'mantenido para su venta' y se presentan como tales en el estado de posición financiera si están directamente asociados con un grupo para disposición.

Las pérdidas por deterioro del valor en la clasificación inicial como mantenido para la venta y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la remediación se reconocen en resultado. No se reconocen ganancias que excedan cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

La Compañía ha clasificado como activos clasificados como mantenidos para la venta los repuestos de los cuatro (4) elevadores Reach Stacker y de la grúa gottwald.

Al 30 de junio de 2021, el activo clasificado como mantenido para la venta presenta un saldo neto de \$310.902.

La clasificación de los activos como mantenidos para la venta no tiene un impacto en los estados financieros de periodos anteriores, excepto por el cambio en la presentación de dichos activos en el estado de situación financiera.

- a) Cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso.
- b) Cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.

Nota 5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo se indica a continuación:

	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Efectivo		
Caja	9.002	8.656
Bancos	9.855.029	8.626.573
Cuentas de ahorro	128.149.464	72.161.499
Total efectivo	138.013.495	80.796.728
Equivalentes de efectivo		
Títulos devolución de impuestos	267.642	-
Fideicomisos de inversión	1.227.084	1.449.389
Total equivalentes de efectivo	1.494.726	1.449.389
Total efectivo y equivalentes de efectivo	139.508.221	82.246.117

El efectivo y equivalente de efectivo comprende los saldos en cajas y las cuentas de ahorros y corrientes en bancos los cuales son recursos disponibles cuyo valor razonable es igual a su valor en libros.

Los saldos que conforman el efectivo y equivalente de efectivo no tienen ninguna restricción. En virtud del acuerdo de reperfilamiento firmado con las entidades financieras, deben mantenerse unos saldos mínimos de efectivo (nota 13).

El desglose por moneda del efectivo se detalla a continuación:

	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Efectivo		
COP	130.892.812	73.673.482
USD	7.120.683	7.123.246
Total efectivo	138.013.495	80.796.728

A continuación, se detalla el saldo en cuentas de ahorros y corrientes, de acuerdo con la calificación de riesgo de las entidades bancarias:



Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

BANCO	CALIFICACIÓN DE RIESGO	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
BANCO DE BOGOTÁ	BB+	32.794.432	16.101.619
BANCO BBVA	AAA	28.260.175	46.845.640
BANCOLOMBIA	BB+	61.979.137	9.004.637
HELM BANK	AAA	1.530.915	1.040.931
BANCO DAVIVIENDA	BB+	13.439.834	7.795.245
Total		138.004.493	80.788.072

Adicionalmente forman parte del equivalente al efectivo las inversiones de alta liquidez realizables en un plazo máximo de 90 días. Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020; estas inversiones están conformadas por fideicomisos de inversión, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Tasa de interés efectiva anual		30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020		
Fideicomisos de inversión	1,74%	2,25%	1.227.084	1.449.389
			1.227.084	1.449.389

Fideicomisos de inversión (Equivalentes de efectivo con destinación específica)

En virtud del Contrato de Concesión Portuaria No. 009 del 21 de febrero de 1994 y su Orosí No. 2 del 30 de mayo de 2008, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) se obligó a contratar: (1°) una interventoría de obras de inversión, (2°) una auditoría de ingresos y (3°) una interventoría de ingresos; y SPRBUN se obligó a sufragar los costos de tales contrataciones.

Como mecanismo para asegurar el pago de las interventorías y auditorías que contratase la ANI, Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. constituyó con Fiduciaria Bogotá S.A. desde el 29 de abril de 2011, un contrato de encargo fiduciario de administración, inversión y pagos con destinación específica identificado con el número 3-1-21385, con el objeto de recibir las sumas de dinero que entregue SPRBUN, recursos que serán destinados para pagar los costos de las interventorías y auditorías antes mencionadas de acuerdo con las instrucciones y autorizaciones que en tal sentido imparta la ANI.

El saldo del fideicomiso de inversión al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es \$104.225 y \$151.765 respectivamente.

Nota 6. Otros Activos Financieros Corrientes

La composición de Otros Activos financieros y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Deudores Comerciales (1)	53.213.456	38.195.322
Deterioro de Deudores Comerciales (2)	(14.632.930)	(6.446.994)
Deudores Comerciales Neto	38.580.526	31.748.328
Otras cuentas por cobrar (3)	6.609.931	7.361.535
Deterioro de otras cuentas por cobrar	(2.176.437)	(2.176.437)
Otras cuentas por cobrar Neto	4.433.494	5.185.099



Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

Total Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Neto	43.014.019	36.933.426
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	730.162	1.170.971
Total Otros Activos Financieros Corrientes	42.283.857	35.762.455
	43.014.019	36.933.426

- (1) Deudores comerciales corresponde a cuentas por cobrar a clientes nacionales y extranjeros por los servicios portuarios prestados por SPRBUN. De acuerdo con política de cobranzas aplicada por la Compañía, durante el periodo terminado al 30 de junio de 2021 se realizaron ventas de servicios al contado y a crédito de 5, 15 y 30 días para aquellos clientes que acceden al Convenio de pago posterior, los días de rotación promedio durante el periodo fue 33.

Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Cartera no vencida	18.743.599	15.876.023
Subtotal cartera no vencida	18.743.599	15.876.023
Con vencimiento de 01 a 30 días	12.527.198	5.590.104
Con vencimiento de 31 a 90 días	3.332.472	2.811.626
Con vencimiento mayor a 90 días	18.610.187	13.917.569
Subtotal cartera vencida	34.469.857	22.319.299
Total Deudores Comerciales	53.213.456	38.195.322

- (2) Se presentan a continuación los movimientos del deterioro asociado a los deudores comerciales:

	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Saldos al inicio del periodo	6.446.994	5.163.593
Montos Castigados	(3.027)	-
Pérdidas reconocidas por deterioro	8.188.963	1.283.401
	14.632.930	6.446.994

- (3) El detalle de Otras cuentas por cobrar se relaciona a continuación:

	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Cuentas por cobrar a Entidades relacionadas	730.162	1.170.971
Cuentas por cobrar a socios y accionistas	2.064	2.617
Anticipos y avances (*)	2.285.508	2.053.729
Reclamaciones (**)	3.253.372	3.217.902
Cuentas por cobrar a trabajadores	(210)	812
Deudores varios	339.035	915.504
	6.609.931	7.361.535
Menos: Deterioro cuentas por cobrar (***)	2.176.437	2.176.437
	4.433.494	5.185.098



Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(*) Al corte junio de 2020, el rubro anticipos y avances corresponde a dineros girados por honorarios del tribunal de arbitramento ANI (\$2.090.171), gastos de nacionalización (\$9.400) y aportes a EPS y ARL por incapacidades de empleados (\$185.937). El termino de legalización los anticipos se estima en el segundo semestre de 2021 y en el caso de las incapacidades en la medida en que sean reconocidas por las entidades.

(**) El detalle del rubro de reclamaciones es el siguiente:

Cuenta por cobrar a compañías de seguros por \$1.424.793, al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020; cuentas por cobrar a Superintendencia de Puertos por \$1.780.780, al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020; otras cuentas por cobrar por \$47.799 y \$12.329 al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 respectivamente.

(***) Se presentan a continuación los movimientos del deterioro asociado a otras cuentas por cobrar:

	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Saldos al inicio del periodo	2.176.437	2.184.981
Reversiones-Recuperaciones	-	(8.544)
	2.176.437	2.176.437

El desglose por moneda de Otros Activos Financieros y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Pesos Colombianos	38.519.381	32.582.446
Dólares Americanos	4.494.638	4.350.979
	43.014.019	36.933.426

Nota 7. Inventarios

El saldo de este rubro al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Materiales, Repuestos y Accesorios	17.606.380	17.631.184
	17.606.380	17.631.184

Los insumos y repuestos existentes en inventarios tienen el propósito de ser consumidos en las actividades propias de las operaciones portuarias y mantenimiento de equipos de la Compañía.

Hace parte del inventario, bienes recibidos como dación en pago consistente en:

- Material metalmecánico (láminas y bobinas de acero galvanizado) entregado por la empresa Fajobe S.A.S para la cancelación de cartera, el cual tiene el propósito de ser vendido o consumido por la compañía. El saldo al 30 de junio de 2021 es \$283.651 (al 31 de diciembre de 2020 \$283.651), Incluye deterioro por \$228.453.
- Material metalmecánico (6.360 láminas de poliestireno) entregado por Anker logística para cancelación cartera. El saldo al 30 de junio de 2021 es \$20.412 (al 31 de diciembre de 2020 \$20.412).
- Material metalmecánico (26 rollos de alambón) recibidos por avería de Alambres y mallas. El saldo a 30 de junio de 2021 es \$34.442 (al 31 de diciembre de 2020 \$34.442).



Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

- Se aplica deterioro sobre los repuestos que estén obsoletos o que no sean útiles, el informe es entregado por el área de mantenimiento al cierre del cada periodo. Durante el semestre terminado al 30 de junio de 2021, no se realizaron bajas de inventario por deterioro.

Nota 8. Propiedades y Equipo, neto.

Las propiedades y equipo se integran como sigue:

	Terrenos	Edificaciones	Planta y Equipos	Equipos de Tecnología de la Información	Flota y Equipo de Transporte	Motocicletas	Total
Saldo neto al 31 de diciembre de 2019	12.750.000	1.109.975	410.966.044	2.947.613	755.664	-	428.529.296
Periodo terminado al 30 de junio de 2020							
Saldo neto inicial	12.750.000	1.109.975	410.966.044	2.947.613	755.664	-	428.529.296
Adiciones	-	-	(174.489)	-	-	26.590	(147.899)
Depreciación	-	(14.714)	(9.373.444)	(399.914)	(113.578)	(886)	(9.902.536)
Saldo neto final	12.750.000	1.095.261	401.418.111	2.547.699	642.086	25.704	418.478.861
Periodo terminado al 30 de junio de 2020							
Costo o valuación	12.750.000	1.683.653	678.755.173	22.651.601	2.999.900	138.549	718.978.876
Depreciación acumulada	-	(588.392)	(277.337.062)	(20.103.902)	(2.357.814)	(112.845)	(300.500.015)
Saldo neto	12.750.000	1.095.261	401.418.111	2.547.699	642.086	25.704	418.478.861
Periodo terminado al 31 de diciembre de 2020							
Saldo neto inicial	12.750.000	1.095.261	401.418.111	2.547.699	642.086	25.704	418.478.861
Adiciones	-	-	127.968	-	-	-	127.968
Retiros	-	-	(918.353)	-	-	(29.163)	(947.516)
Retiros-deterioro activos concesion	-	-	482.952	-	-	29.163	512.115
Depreciación	-	(14.713)	(8.824.608)	(524.324)	(84.028)	(2.659)	(9.450.332)
Saldo neto final	12.750.000	1.080.548	392.286.070	2.023.375	558.058	23.045	408.721.096
Periodo terminado al 31 de diciembre de 2020							
Costo o valuación	12.750.000	1.683.653	677.964.788	22.651.601	2.999.900	109.386	718.159.328
Depreciación acumulada	-	(603.105)	(285.678.718)	(20.628.226)	(2.441.842)	(86.341)	(309.438.232)
Saldo neto	12.750.000	1.080.548	392.286.070	2.023.375	558.058	23.045	408.721.096
Periodo terminado al 30 de junio de 2021							
Saldo neto inicial	12.750.000	1.080.548	392.286.070	2.023.375	558.058	23.045	408.721.096
Adiciones	-	-	1.584.770	-	-	-	1.584.770
Retiros	-	-	(5.664.412)	-	-	-	(5.664.412)
Depreciación	-	(14.713)	(4.755.523)	(331.650)	(69.003)	(2.659)	(5.173.548)
Saldo neto final	12.750.000	1.065.835	383.450.905	1.691.725	489.055	20.386	399.467.907
Periodo terminado al 30 de junio de 2021							
Costo o valuación	12.750.000	1.683.653	673.885.146	22.651.601	2.999.900	109.386	714.079.686
Depreciación acumulada	-	(617.818)	(290.434.241)	(20.959.876)	(2.510.845)	(89.000)	(314.611.779)
Saldo neto	12.750.000	1.065.835	383.450.905	1.691.725	489.055	20.386	399.467.907

El saldo de propiedades y equipo incluye activos de la concesión sobre los cuales se posee el derecho, pero no la propiedad, por valor de \$355.622.332 y \$362.618.691 a los cortes de junio 2021 y diciembre 2020, respectivamente.

El movimiento de depreciaciones de propiedades, planta y equipos al corte 30 de junio de 2021 (\$5.173.548), incluye reclasificaciones de depreciaciones de intangibles por \$2.851.747.

El movimiento neto de depreciaciones del primer semestre de 2021, esta afectado por el retiro de depreciaciones acumuladas por \$4.748.583, correspondiente al retiro por venta de plantas y equipos.

Durante el periodo terminado al 30 de junio de 2021, se realizo el retiro por venta de 24 tractores de terminal que se encontraban en avanzado estado de deterioro, ocupaban espacios necesarios para la operación y técnicamente ya no eran actos para el uso intensivo requerido en la operación portuaria.

Nota 9.1 Crédito Mercantil

El detalle de los activos intangibles (plusvalía) que posee la compañía se presenta a continuación:



Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

	30 de junio de 2021	31 de diciembre 2020
Plusvalía (crédito Mercantil)	132.121.181	132.121.181
	132.121.181	132.121.181
	132.121.181	132.121.181

Combinación de negocios

El 23 de septiembre de 2015, la Compañía obtuvo el 100% de la participación accionaria con derecho a voto en el Terminal Especializado de Contenedores de Buenaventura S.A. – TECSA.

La toma de control de la Compañía sobre TECSA le permitió optimizar costos, mejorar rentabilidad, solidez financiera, unificar la administración en un solo cuerpo directivo, mayor eficiencia en el manejo administrativo del negocio y eficiencia en ejecución de las actividades comerciales.

Contraprestación transferida

La adquisición de TECSA se liquidó en efectivo por \$147.325.536

La plusvalía producto de esta adquisición es como sigue:

Contraprestación total transferida	147.325.536
Menos: valor razonable de participación previa en la adquirida	10.378.948
Menos: valor de los activos identificables	4.825.407
Plusvalía	132.121.181

La Plusvalía generada en la combinación de negocios es un activo que representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos en una combinación de negocios que no están identificados individualmente y reconocidos de forma separada.

La Sociedad Portuaria regional de Buenaventura tiene la presunción que al final del término de la concesión la actividad de operación portuaria continuara generando flujos de efectivos, por esta razón considera la plusvalía como un activo intangible de vida útil indefinida.

Para Sociedad Portuaria regional de Buenaventura es claro que la plusvalía no genera flujos de efectivo independientemente de otros activos o grupos de activos, por lo tanto, fue asignada a la unidad generadora de efectivo única junta con el resto de los activos adquiridos en la combinación de negocios. Teniendo en cuenta la presunción de vida útil indefinida para la plusvalía, la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura determina el valor recuperable para determinar si existe deterioro.

El valor contable de la Plusvalía al 30 de junio de 2021 es de \$132.121.181 y 31 de diciembre de 2020 es de \$132.121.181; el valor recuperable se determinó a través del valor de uso ya que su valor razonable es poco fiable en su estimación. El valor presente de flujos futuros determinado al 30 de junio de 2021 presentó un valor de \$312.048.090 excediendo el valor de unidad generadora de efectivo registrada por \$193.439.437, la cual incluye el valor de la plusvalía, por lo tanto, no se presentaron ajustes en los estados financieros al 30 de junio de 2021.

El valor de la unidad generadora de efectivo (UGE) al corte junio 2021 (\$193.439.437), presenta una reducción en su valor respecto del año 2020 (344.708.991) producto de ajustes en el valor de los activos vinculados a esta.

La Metodología utilizada para la valoración de la plusvalía y los supuestos utilizados, tienen como consecuencia que el deterioro se percibe en los resultados aceleradamente en los últimos años de la concesión.



Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

A continuación, se presentan las variables utilizadas para el cálculo del valor presente neto (valor de uso):

Los flujos se hicieron para el período que resta de la concesión, hasta el año 2033 más un valor presente terminal de \$137.978.317, dado por la capacidad de la Empresa de continuar con la operación portuaria en la Bahía de Buenaventura una vez se termine la concesión actual.

1-El enfoque utilizado por la gerencia para determinar los valores futuros se apoyaron en experiencias pasadas, en contratos firmados, en relaciones comerciales y en alianzas estratégicas.

2-El EBITDA proyectado crece a una tasa anual promedio de 5,7% a lo largo de la proyección, y el margen pasa de 25,72% en el 2021 y asciende hasta 31,1% al final de la proyección.

3- La tasa de descuento utilizada es de 11,07%.

Nota 9.2 Activos Intangibles

El detalle de los activos intangibles que posee la compañía se presenta a continuación:

	Concesión	Software	Licencias	Total
Saldo neto al 30 de junio 2020	485.951.967	45.411.636	646.925	532.010.528
Periodo terminado al 30 de junio de 2020				
Saldo neto inicial	485.951.967	45.411.636	646.925	532.010.528
Adiciones	4.929.241	1.503.027	792.091	7.224.359
Cargo de Amortización	(28.124.673)	(2.111.389)	(695.451)	(30.931.513)
Saldo neto final	462.756.535	44.803.274	743.565	508.303.374
Periodo terminado al 30 de junio de 2020				
Costo	723.625.935	59.851.557	9.038.555	792.516.047
Amortización y deterioro acumulado	(260.869.400)	(15.048.283)	(8.294.990)	(284.212.673)
Saldo neto	462.756.535	44.803.274	743.565	508.303.374
Periodo terminado al 31 de diciembre de 2020				
Saldo neto inicial	462.756.535	44.803.274	743.565	508.303.374
Adiciones	14.096.608	749.247	2.525.498	17.371.353
Cargo de Amortización	(23.069.735)	(2.305.271)	(2.081.701)	(27.456.707)
Saldo neto final	453.783.408	43.247.250	1.187.362	498.218.020
Periodo terminado al 31 de diciembre de 2020				
Costo	737.722.543	60.600.804	11.564.053	809.887.400
Amortización y deterioro acumulado	(283.939.135)	(17.353.554)	(10.376.691)	(311.669.380)
Saldo neto	453.783.408	43.247.250	1.187.362	498.218.020
Periodo terminado al 30 de junio de 2021				
Saldo neto inicial	453.783.408	43.247.250	1.187.362	498.218.020
Adiciones	2.546.107	154.916	1.140.267	3.841.290
Cargo de Amortización	(22.107.195)	(2.233.279)	(1.862.000)	(26.202.475)
Saldo neto final	434.222.319	41.168.886	465.629	475.856.835
Periodo terminado al 30 de junio de 2021				
Costo	740.268.650	60.755.720	12.704.320	813.728.690
Amortización y deterioro acumulado	(306.046.330)	(19.586.833)	(12.238.691)	(337.871.855)
Saldo neto	434.222.319	41.168.886	465.629	475.856.835

El movimiento de amortizaciones de intangibles al corte 30 de junio de 2021 (\$26.202.475), está afectado por reclasificaciones de amortizaciones a propiedades, planta y equipos por \$6.270.104.



Contrato de Concesión con la Superintendencia de Puertos y Transporte

Mediante contrato de concesión No. 9 del 21 de febrero de 1994 suscrito con la Superintendencia de Puertos y Transporte se otorgó la concesión a la Sociedad. El 17 de marzo de 1994 se recibieron las instalaciones del Terminal Marítimo Buenaventura para su administración; en el contrato de concesión se estipulan entre otros aspectos, los siguientes:

- a) El objeto del contrato consiste en otorgar a la Sociedad el derecho para ocupar y utilizar en forma temporal y exclusiva las playas, terrenos de bajamar y zonas accesorias que hacen parte del Terminal Marítimo de Buenaventura, a cambio de una contraprestación económica de US\$106,692,880 dólares pagaderos durante los siguientes 20 años por trimestres anticipados.
- b) El plazo de la concesión portuaria otorgado es por el término de 20 años.
- c) Con el fin de modernizar el Terminal Marítimo de Buenaventura y para efectos de acceder al otorgamiento de la concesión, la Sociedad se comprometió a efectuar reparaciones, variaciones, reformas y mejoras necesarias a los bienes entregados temporalmente por la Nación. De acuerdo con el contrato de concesión, todas las construcciones e inmuebles por destinación, que se encuentren instalados en la zona de uso público otorgada en concesión, revertirán gratuitamente al Estado. Igualmente revertirán en favor de la Nación las instalaciones e inmuebles situados en zonas adyacentes.

Para garantizar el adecuado cumplimiento del contrato, la Sociedad constituyó a favor del Estado, pólizas de responsabilidad civil extracontractual, de realización de estudios de impacto y protección ambiental, de contaminación y sobre la construcción de obras contempladas en el plan de desarrollo de inversión, tendientes a la expansión del Terminal Marítimo de Buenaventura.

Negociación Extensión del Contrato de Concesión con el Gobierno Nacional

El proceso de negociación de la extensión del contrato de concesión con el Gobierno Nacional culminó con la definición del Plan de Inversiones, el modelo operativo – financiero y el esquema de pago de contraprestación portuaria.

El 30 de mayo de 2008 el Ministerio de Transporte a través de la Agencia Nacional de Infraestructura (antes Instituto Nacional de Concesiones – INCO) emitió la resolución 246 de 2008 que amplía el plazo de la concesión portuaria por veinte años más, esto es hasta el 21 de febrero de 2034.

El Plan de inversiones acordado es el siguiente:

Concepto	Cifras en miles \$COL	Cifras en USD\$ (TRM \$1.900 pesos)	Valor invertido COP al 30 de junio de 2021 Cifras en miles \$COL	Valor Invertido USD al 30 de junio de 2021 Dolares Corrientes	Valor Invertido USD al 30 de junio de 2021 Dolares Constantes del 2007
Inversiones en infraestructura	\$ 410.247.821	\$ 215.919.906	\$ 487.852.691	\$ 204.632.195	\$ 178.540.620
Inversiones en equipos	\$ 332.075.154	\$ 174.776.397	\$ 489.686.082	\$ 198.163.784	\$ 175.693.637
Dragado de mantenimiento del canal de acceso	\$ 102.600.000	\$ 54.000.000	\$ 144.210.206	\$ 77.246.010	\$ 69.071.355
Otras inversiones	\$ 9.500.000	\$ 5.000.000	\$ 55.147.918	\$ 20.033.612	\$ 16.780.947
Total plan maestro	\$ 854.422.975	\$ 449.696.303	\$ 1.176.896.897	\$ 500.075.601	\$ 440.086.559

Al corte 30 de junio de 2021, la Compañía ha cumplido en un 98% los compromisos del plan de inversiones establecido en el Otro Sí No.2 al contrato de concesión.



Nota 9.a. Activos y Pasivos por derecho de uso bienes arrendados

La Compañía arrienda lotes o áreas de terrenos según contratos No.CCPP-0002-2017 de 2017 y No.004 de 1992. En este funcionan áreas logísticas u operativas para el almacenamiento y gestión de carga. Los plazos de los arrendamientos son 8 y 30 años respectivamente; la Compañía no cuenta con opción de compra sobre el activo subyacente al activo por derecho de uso.

En el mes de abril de 2019 se suscribió contrato de arriendo de equipos de cómputo según contrato No.219561; con plazo de 36 meses.

La aplicación de las NIIF 16 tiene un impacto en el estado de flujos de efectivo de la Compañía. Bajo NIIF16, los arrendatarios deben presentar:

- Pagos de arrendamiento a corto plazo, los pagos por el arrendamiento de activos de bajo valor, y rentas variables no incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento como parte de las actividades de operación.
- Dinero en efectivo pagado por la parte del interés del pasivo de arrendamiento, como actividades de operación; y
- Pagos en efectivo por la parte principal de la deuda por arrendamiento, como parte de las actividades de financiación.

La tasa incremental promedio por préstamos del arrendamiento usada para aplicación inicial de la NIIF 16 fue del 7,23%.

Los efectos de la aplicación de la NIIF 16 por los periodos terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se detallan a continuación:

Activo por Derechos de uso de:	Bienes Inmuebles	Equipos de Comunicación	Total
Total activos por derechos de uso al 31 de diciembre de 2019	1.604.218	1.638.532	3.242.750
Adiciones de activos de Derechos de uso	-	-	-
Cancelaciones de activos de Derecho uso	-	-	-
Total activos por derechos de uso al 30 de junio de 2020	1.604.218	1.638.532	3.242.750
Adiciones de activos de Derechos de uso	-	-	-
Cancelaciones de activos de Derecho uso	-	-	-
Total activos por derechos de uso al 31 de diciembre de 2020	1.604.218	1.638.532	3.242.750
Depreciación			
Total activos por derechos de uso al 30 de junio de 2019	1.369.455	1.547.502	2.916.957
Depreciación Adiciones	(234.752)	(273.101)	(507.853)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.134.703	1.274.401	2.409.104
Depreciación Adiciones	(234.764)	(273.088)	(507.852)
Saldo al 30 de junio de 2020	899.939	1.001.313	1.901.252
Depreciación Adiciones	(234.764)	(273.088)	(507.852)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	665.175	728.225	1.393.400
Depreciación Adiciones	(234.764)	(273.089)	(507.853)
Saldo al 30 de junio de 2021	430.410	455.136	885.547
Pasivo por arrendamiento:			
Saldo al 30 de junio de 2019	1.403.039	1.532.155	2.935.194
Pagos efectivos de arrendamiento	(212.331)	(246.404)	(458.735)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.190.708	1.285.751	2.476.459
Pagos efectivos de arrendamiento	(221.338)	(260.225)	(481.563)
Saldo al 30 de junio de 2020	969.370	1.025.526	1.994.896
Pagos efectivos de arrendamiento	(236.652)	(274.627)	(511.279)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	732.718	750.899	1.483.617
Pagos efectivos de arrendamiento	(246.527)	(282.717)	(529.244)
Saldo al 30 de junio de 2021	486.191	468.182	954.373



Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

Los compromisos de vencimientos de los pagos de arrendamiento son:

Activo por Derechos de uso de:	Bienes Inmuebles	Equipos de Comunicación	Total
	30 de junio 2021		Total
Pasivos menores a 1 año	486.191	468.182	954.373
	486.191	468.182	954.373
	31 de diciembre 2020		Total
Pasivos menores a 1 año	509.289	594.397	1.103.686
Pasivos entre 1 y 5 años	223.429	156.502	379.931
	732.718	750.899	1.483.617
	30 de junio de 2020		
Pasivos menores a 1 año	483.178	564.097	1.047.275
Pasivos entre 1 y 5 años	486.191	461.430	947.621
	969.369	1.025.527	1.994.896

Montos reconocidos en resultados

Activo por Derechos de uso de:	Bienes Inmuebles	Equipos de Comunicación	Equipos de Transporte
	30 de junio de 2021		
Gasto por depreciación de derechos de uso	234.764	273.089	-
Costo financiero por intereses de arrendamientos	21.756	6.997	-
Gasto por arrendamientos de corto plazo	610.648	20.288	8.438
Gasto por arrendamientos de bajo valor	-	13.525	-
Gasto por pagos de arrendamiento variable	-	-	-
Total gasto por arrendamiento	867.168	313.899	8.438
Efecto neto reconocido en resultados	867.168	313.899	8.438
	31 de diciembre de 2020		
Gasto por depreciación de derechos de uso	234.764	273.088	-
Costo financiero por intereses de arrendamientos	31.631	15.656	-
Gasto por arrendamientos de corto plazo	33.693	12.946	8.634
Gasto por arrendamientos de bajo valor	-	13.524	-
Gasto por pagos de arrendamiento variable	-	-	-
Total gasto por arrendamiento	300.088	315.215	8.634
Efecto neto reconocido en resultados	300.088	315.215	8.634
	30 de junio de 2020		
Gasto por depreciación de derechos de uso	234.764	273.089	-
Costo financiero por intereses de arrendamientos	40.397	33.019	-
Gasto por arrendamientos de corto plazo	33.990	20.408	9.088
Gasto por arrendamientos de bajo valor	-	13.525	-
Total gasto por arrendamiento	309.151	340.042	9.088
Efecto neto reconocido en resultados	309.151	340.042	9.088



Nota 10. Otros activos no financieros

La composición de este rubro al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Seguros y Fianzas	6.914.312	13.280.714
Afiliaciones	1.962	5.515
Otros (*)	1.079.271	668.120
Gastos de Viaje Trabajadores	133	126
	7.995.678	13.954.475

(*) Corresponde a pagos realizados de manera anticipada por otros conceptos y que serán amortizados en el tiempo pactado de cubrimiento o prestación del servicio.

Nota 11. Inversiones en subordinadas y otras

Inversiones en Subsidiarias:

En este rubro se consideran las acciones que tiene SPRBUN S.A. en la compañía, Zona de Expansión Logística S.A.S (ZELSA).

Ninguna de estas inversiones son entidades cotizadas públicamente y, en consecuencia, no cuentan con precios de cotización publicados, por tanto, SPRBUN valora las mismas por el método de participación patrimonial.

El detalle de las inversiones en subsidiarias de los estados financieros al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Participación	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Zelsa Ltda.	100,00%	6.634.334	4.998.080
		6.634.334	4.998.080

Durante el periodo terminado al 30 de junio de 2021, la inversión en la subsidiaria presentó el siguiente movimiento:

Saldo inicial – 31 de diciembre 2021	4.998.080
Distribución de utilidades	-
Utilidad método de participación	1.636.254
Saldo final - 30 de junio 2021	6.634.334

El objeto social de la compañía es el siguiente:

La Sociedad Zona de Expansión Logística S.A.S. (Zelsa S.A.S) tiene como objeto social principal las siguientes actividades: prestación de servicios relacionados con la manipulación, operación y almacenamiento de contenedores y de carga en general, así como la administración y explotación de puertos, muelles, patios de almacenamiento y equipos para el manejo de carga.

Otras Inversiones:

Otras Inversiones, corresponde a las inversiones que tiene la compañía en entidades donde no posee control.



Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

Estas inversiones son valoradas al costo, y su saldo al cierre de cada ejercicio es el que se detalla a continuación:

	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2021
Promotora & Inversora Eco Puerto S.A.	1.000	1.000
Sociedad Promotora Puerto Industrial de Aguadulce SA	2.150.920	2.150.920
	2.151.920	2.151.920

La Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A posee el 0,13% de las acciones en la compañía Sociedad Puerto Industrial Aguadulce S.A, compañía que inicio operaciones en el año 2016, los resultados de los dos últimos años son resultados que reflejan a una compañía introduciéndose al mercado.

La compañía Sociedad Puerto Industrial Aguadulce S.A. envió certificado de inversión con corte al 31 de diciembre de 2020, en el que se evidencia un patrimonio positivo por valor de \$187.602.432, por lo tanto, se consideró mantener el costo como medición del instrumento de patrimonio.

Nota 12. Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Proveedores Nacionales	1.518.791	1.582.802
Proveedores del Exterior	11.478	157.923
A contratistas	685.919	4.372.654
Costos y Gastos por Pagar	10.709.509	25.819.351
Dividendos o Participaciones	1.138.179	6.216.870
Retenciones y Aportes de Nómina	729.272	584.951
Acreedores Varios	761.491	521.132
Diferencia en cambio	(625.407)	(427.333)
Subtotal Cuentas Comerciales y otras cuentas por pagar	14.929.232	38.828.350
Cuentas por pagar a Entidades relacionadas	189.557	242.213
Total Cuentas Comerciales y otras cuentas por pagar	15.118.789	39.070.563

Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un periodo máximo de 45 días.

Nota 13. Pasivos Financieros

Los préstamos, obligaciones y sobregiros se integran como sigue:

	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Bancos nacionales	692.032.396	704.588.062
Bancos del exterior	29.790.409	31.325.686
Arrendamientos financieros	202.605.289	210.296.355
	924.428.094	946.210.103
Corriente		
Bancos nacionales y del exterior	87.734.821	62.770.747
	87.734.821	62.770.747



Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

No corriente		
Bancos nacionales y del exterior	634.087.984	673.143.001
Arrendamientos financieros	202.605.289	210.296.355
	836.693.273	883.439.356
<hr/>		
Total Corriente y No corriente	924.428.094	946.210.103

Los créditos con entidades financieras están garantizados mediante pagarés firmados por el representante legal de la sociedad. La Compañía causó intereses sobre las obligaciones financieras por \$28.766.170 y \$31.892.477, al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente.

Durante los periodos terminados al corte 30 de junio de 2021 y 2020, se realizaron abonos a capital por \$24.325.000 y \$27.319.000 respectivamente, y se realizaron pago de intereses por \$31.264.000 y \$39.539.000 respectivamente.

Términos y calendario de reembolso de la deuda

El 28 de diciembre de 2020, la compañía suscribió acuerdo de reestructuración financiera de la deuda con los acreedores financieros, por valor de \$654.005 millones. El acuerdo incluyó una ampliación del plazo de amortización de capital a 10 años, con un primer año de gracia; pago de intereses y amortización a capital mensual; modificación de las tasas de interés y el acuerdo de nuevos compromisos. El esquema de amortización acordado es el siguiente:

Año	Porcentaje de Amortización
2021	0%
2022	4%
2023	8%
2024	11%
2025	12%
2026	12%
2027	13.25%
2028	13.25%
2029	13.25%
2030	13.25%

Los principales compromisos financieros del acuerdo son los siguientes:

- Mantener una Caja Operativa Mínima de \$25.000 millones.
- Mantener una reserva de Caja, en adición a la Caja Operativa Mínima, equivalente a tres (3) meses del Servicio de la Deuda Financiera a partir del treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021).
- Mantener una relación Deuda Financiera / EBITDA que responda a los siguientes parámetros (en donde la Deuda Financiera corresponde al saldo de dicha deuda al cierre del respectivo semestre, y el EBITDA corresponde al EBITDA acumulado en el periodo de doce (12) meses que termina al cierre de cada semestre):

Periodo	Nivel máximo
I semestre de 2021	4.99x
II semestre de 2021	4.48x
I semestre de 2022	4.19x



Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

II semestre de 2022	3.91x
I semestre de 2023	3.59x
II semestre de 2023	3.27x
I semestre de 2024	2.94x
II semestre de 2024	2.62x
I semestre de 2025	2.27x
II semestre de 2025	1.94x
I semestre de 2026	1.70x
II semestre de 2026	1.46x
I semestre de 2027	1.23x
II semestre de 2027	0.99x
I semestre de 2028	0.81x
II semestre de 2028	0.62x
I semestre de 2029	0.46x
II semestre de 2029	0.30x
I semestre de 2030	0.15x
II semestre de 2030	0.00x

Al corte del primer semestre del 2021, la relación Deuda Financiera/EBITDA fue de 3.74x.

Durante la vigencia del Acuerdo, la Compañía deberá abstenerse de:

- Entregar recursos a título de mutuo, por cualquier monto, a sus Vinculados y/o accionistas.
- Contraer endeudamiento adicional con entidades financieras, nacionales o extranjeras, distinto al requerido para capital de trabajo, que en todo caso no podrá superar la suma de \$30.000 millones.
- Otorgar avales o garantías para el respaldo de obligaciones de terceros.
- Ceder el Contrato de Concesión.
- Repartir dividendos sin cumplir con las condiciones de Caja Operativa Mínima, reserva de caja por 3 meses del servicio de la deuda y relación DEUDA/EBITDA.
- Celebrar cualquier tipo de contrato o transacción con Vinculados a un valor que no corresponda a precios de mercado, o en condiciones menos favorables a aquellas que podrían obtenerse con terceros no vinculados.
- Vender, transferir, enajenar, ceder, gravar o de otra manera disponer de activos operacionales presentes o futuros, cuyo valor contable agregado sea superior a los \$5,000 millones, sin previa consulta al Comité de Acreedores acerca de la viabilidad de la operación y del destino de los recursos. Esta restricción existirá solamente durante la vigencia del presente Acuerdo. Para llevar a cabo cualquiera de estas operaciones, la Deudora requerirá la aprobación del Comité de Acreedores.
- Capitalizar a cualquier Vinculado sin concepto positivo previa del Comité de Acreedores.
- Transformarse, disolverse, fusionarse, consolidarse, integrarse, escindirse o reorganizarse sin el concepto previo del Comité de Acreedores.



Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

- Modificar los estatutos sociales en contravención de los términos dispuestos en el presente Acuerdo sin previo conocimiento de los Acreedores.

Intereses Remuneratorios.

Durante la vigencia del Acuerdo se causarán Intereses Remuneratorios sobre el monto total del capital pendiente de pago. La tasa de interés aplicable durante los primeros tres años será de IBR + 4.75% o DTF + 4.82%, la cual ascenderá a IBR + 4.90% o DTF + 4.99% a partir del cuarto año.

La Compañía efectuará el pago de los Intereses Remuneratorios por mes vencido.

En aplicación de la NIIF 9, se realizó análisis del acuerdo de reperfilamiento concluyéndose que no se presentaron cambios materiales entre la deuda original y la deuda reperfilada, por lo tanto, no se generan efectos en resultados ni registros de reconocimiento de la nueva deuda.

Los vencimientos futuros de las obligaciones a largo plazo son:

	Deuda en Moneda Nacional Col \$	Deuda en Moneda Extranjera		Total en
		US\$	Col\$	Col\$
2022	43.587.856	2.120.338	7.965.411	51.553.267
2023	91.582.435	4.329.882	16.265.939	107.848.374
2024	104.370.163	3.225.090	12.115.600	116.485.763
2025	102.184.794	1.095.378	4.114.975	106.299.769
2026	95.376.898	1.095.378	4.114.975	99.491.873
2027	103.314.056	-	-	103.314.056
2028	87.129.530	-	-	87.129.530
2029	82.754.537	-	-	82.754.537
2030	81.816.104	-	-	81.816.104
	\$ 792.116.373	11.866.066	44.576.900	836.693.273

31 de diciembre de 2020

	Deuda en Moneda Nacional Col \$	Deuda en Moneda Extranjera		Total en
		US\$	Col\$	Col\$
2022	86.997.245	4.213.075	14.461.378	101.458.623
2023	91.582.435	4.329.882	14.862.320	106.444.755
2024	104.370.163	3.225.091	11.070.124	115.440.287
2025	102.184.795	1.095.378	3.759.886	105.944.681
2026	95.376.898	1.095.378	3.759.886	99.136.784
2027	103.314.056	-	-	103.314.056
2028	87.129.530	-	-	87.129.530
2029	82.754.537	-	-	82.754.537
2030	81.816.103	-	-	81.816.103
	\$ 835.525.762	13.958.804	47.913.594	883.439.356



Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

Nota 14. Beneficios a Empleados

SPRBUN registra beneficios a corto plazo por concepto de salarios, cesantías, intereses de cesantías y vacaciones de los trabajadores de la Compañía, dicho cálculo considera los montos legales. También se registra la prima extralegal de vacaciones.

El detalle de beneficios a empleados al cierre de los estados financieros es el siguiente:

	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Salarios por Pagar	7.938	-
Cesantías Consolidadas	1.252.500	2.380.750
Intereses sobre Cesantías	74.896	284.369
Vacaciones Consolidadas	1.416.689	1.219.180
Prima de vacaciones	240.062	394.722
	2.992.085	4.279.021

Los movimientos por beneficios a empleados al cierre de cada periodo son los siguientes:

	Salarios por pagar	Cesantías Consolidadas	Intereses Cesantías	Vacaciones Consolidadas	Prima Vacacional	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	3.233	2.571.706	306.832	1.244.616	281.062	4.407.449
Adiciones realizadas en el semestre	22.260.339	1.453.023	76.491	1.079.776	263.592	25.133.221
Importes utilizados en el semestre	(22.187.100)	(2.788.613)	(309.266)	(980.693)	(289.965)	(26.555.636)
Saldo al 30 de junio de 2020	76.472	1.236.116	74.056	1.343.699	254.689	2.985.033
Adiciones realizadas en el semestre	20.269.326	1.209.856	215.881	1.104.650	528.613	23.328.326
Importes utilizados en el semestre	(20.345.798)	(65.222)	(5.568)	(1.229.169)	(388.580)	(22.034.337)
Saldo al 31 de diciembre 2020	0	2.380.750	284.369	1.219.180	394.722	4.279.021
Adiciones realizadas en el semestre	22.071.262	1.272.303	75.678	1.016.846	240.062	24.676.151
Importes utilizados en el semestre	(22.063.324)	(2.400.553)	(285.151)	(819.337)	(394.722)	(25.963.087)
Saldo al 30 de junio 2021	7.938	1.252.500	74.896	1.416.689	240.062	2.992.085

Nota 15. Otras Provisiones

La Compañía registra provisiones para Contingencias Civiles

Las contingencias civiles corresponden a actos administrativos por demandas interpuestas contra la Sociedad. Se registra provisión con cargo a resultados para aquellos litigios que tengan una probabilidad de ocurrencia superior al 50%.

Al cierre de cada ejercicio, la empresa mantiene juicios pendientes, respecto de los cuales la administración y en consideración de los criterios emitidos por nuestros asesores jurídicos, se estima necesario registrar una provisión de demanda de probable ocurrencia.

La composición de saldos al cierre de cada ejercicio por estos conceptos es el siguiente:

Corrientes

	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Otras provisiones	851.021	624.993
Contingencias Civiles	1.529.268	1.378.164
Honorarios	-	3.511
	2.380.289	2.006.668



Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

Los movimientos para las provisiones al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	Otras provisiones	Civiles	Honorarios	Total
Saldo al 30 de junio de 2020	141.704	527.568	-	669.272
Adiciones hechas durante el semestre	1.275.544	850.596	7.022	2.133.162
Importes usados durante el semestre	-	-	-	-
Importes retirados durante el semestre	(792.255)	-	(3.511)	(795.766)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	624.993	1.378.164	3.511	2.006.668
Adiciones hechas durante el semestre	226.029	172.899	752.831	1.151.759
Importes usados durante el semestre	-	-	-	-
Importes retirados durante el semestre	-	(21.795)	(756.342)	(778.137)
Saldo al 30 de junio de 2021	851.022	1.529.268	-	2.380.289

La contraprestación señalada en el contrato de concesión establece unos montos anuales a pagar basado en los ingresos de cada año, por lo cual no es factible hacer una estimación fiable del importe de la obligación por dichos pagos futuros a la fecha del corte de los estados financieros.

Nota 16. Activos y Pasivos por impuestos

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos por impuestos corrientes, por los periodos terminados en:

	30 de Jun de 2021	31 de Dic de 2020
Activos por impuestos corrientes		
Activo por impuesto de renta	19.491.763	23.448.428
Activos por impuesto de Ica	3.081.892	5.239.332
Subtotales activos por impuestos	22.573.655	28.687.760
Pasivos por impuestos corrientes		
Pasivo por retención en la fuente a título de renta, iva e ica	3.269.400	6.634.861
Pasivo por impuesto de renta	27.199.567	6.722.638
Pasivo por Impuesto al valor agregado	17.180.162	2.019.111
Pasivo por Impuesto de Ica	3.597.261	5.020.062
Pasivo por Impuesto predial y complementarios	698.883	-
Pasivo por tasa Utilización de puertos	253.864	-
Pasivo contraprestación concesión (*)	(2.569.076)	33.478.361
Subtotales pasivos por impuestos	49.630.061	53.875.033
Neto Activos por Impuestos	-	-
Neto pasivos por impuestos	27.056.406	25.187.273
Porción Activos por impuestos corrientes CP	27.056.406	25.187.273
Porción pasivos por impuestos corrientes LP	-	-

(*) El saldo a favor a 30 de junio de 2021 (\$2.569.076), corresponde a diferencia en cambio producto de la compensación de saldos a favor del año 2017 y 2018, los cuales se encuentran registrados en dólares.

Sujetándose a lo establecido en el artículo segundo del Decreto 1873 de 2008 y a la interpretación dada al mismo, la Compañía liquidó y pagó el 30 de junio de 2021 el valor correspondiente a la contraprestación del primer semestre de 2021



Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

por \$36.645.311 (USD \$9.863.405 – TRM \$3.715,28), por lo que no hubo lugar a la liquidación y pago de la tasa de actualización.

Impuesto sobre la Renta y Sobre tasa Impuesto de Renta

- a) El siguiente es el detalle del gasto de impuesto sobre la renta corriente e impuesto diferido por los periodos que terminaron en:

	1er Sem 2021	1er Sem 2020
Impuesto de renta Zona Concesionada tasa 20%	19.445.909	3.333.449
Impuesto de renta Zona Externa tasa 33%	1.031.021	847.506
Impuesto de renta Sobre tasa 4%	-	-
Gasto Impuesto a las ganancias corriente	20.476.930	4.180.955
Gasto Impuesto a las ganancias diferido	2.709.987	14.056
Total impuesto a las ganancias	23.186.917	4.195.011

- b) Las rentas fiscales en Colombia se gravan a la tarifa del 31% para el 2021, 32% para el 2020 y 33% para los años 2019 y 2018 a título de impuesto de renta y complementarios más Sobre Tasa Impuesto de Renta del 4% para el año 2018.

Zonas Francas a la tarifa del 20% (2019).

Para los años 2018 y, 2017 y de conformidad con la Ley 1739 de diciembre de 2014, se crea una sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad – CREE a las tarifas de 4% y 6% respectivamente. Hasta el año gravable 2010, y para aquellos contribuyentes que tuviesen un contrato de estabilidad jurídica firmado hasta el 31 de diciembre de 2012, es aplicable la deducción especial por inversiones efectivas realizadas en activos fijos reales productivos equivalente al 30% del valor de la inversión y su utilización no genera utilidad gravada en cabeza de los socios o accionistas.

Los contribuyentes que hubieren adquirido activos fijos depreciables a partir del 1 de enero de 2007 y utilicen la deducción aquí establecida, solo podrán depreciar dichos activos por el sistema de línea recta y no tendrán derecho al beneficio de auditoría, aun cumpliendo los presupuestos establecidos en las normas tributarias para acceder al mismo.

Sobre la deducción tomada en años anteriores, si el bien objeto del beneficio se deja de utilizar en la actividad productora de renta, se enajena o se da de baja antes del término de su vida útil, se debe incorporar un ingreso por recuperación proporcional a la vida útil restante al momento de su abandono o venta. La Ley 1607 de 2012 derogó la norma que permitía firmar contratos de estabilidad jurídica, a partir del año gravable 2013.

Al 31 de diciembre del 2019 y 30 de junio del 2019, la Compañía no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

Desde el año gravable 2004 los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que hubieren celebrado operaciones con vinculados del exterior están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios o márgenes de utilidad que pactarían terceros independientes (principio a valores de mercado). A la fecha, la administración de la Compañía y sus asesores consideran que con base en los resultados del estudio correspondiente al año 2019 no se requerirán provisiones adicionales de impuesto de renta derivadas del análisis de precios que afecten los resultados del período.



Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

Las declaraciones de renta de los años 2020, 2019, 2018, 2017 se encuentran sujetas a revisión por las autoridades fiscales; la Gerencia de la Compañía no prevé impuestos adicionales con ocasión de una inspección tributaria o que, si resultaren éstos, no afectarán de manera significativa la posición financiera de la Compañía.

El impuesto sobre el beneficio de la Compañía antes de impuestos difiere del importe teórico que se habría obtenido utilizando la tasa impositiva actualmente aplicable. Al cierre de los semestres el gasto por impuesto fue el siguiente:

	1er Sem 2021	2do Sem 2020
Utilidad antes de Impuesto sobre la renta	92.515.005	16.697.105
Gastos no deducibles (*)	29.096.849	5.968.635
Ingresos no gravados (*)	-21.056.435	-11.348.854
Renta líquida gravable	100.555.419	11.316.886
Renta Líquida Gravable Zona Franca	97.229.546	9.254.346
Renta Líquida Gravable Zona Externa	3.325.873	2.062.540
Renta líquida gravable	100.555.419	11.316.886
Base para la renta presuntiva	78.351.804	71.880.163
Porcentaje para renta presuntiva	0,5%	0,5%
Renta presuntiva proporcional por 6 meses	391.759	359.401
Tasa Impuesto de renta zona franca	20%	20%
Tasa Impuesto de renta zona externa	31%	32%
Impuesto de renta zona franca	19.445.909	1.850.869
Impuesto de renta zona externa	1.031.021	660.013
Impuesto de renta Cree sobretasa	-	-
Total Impuesto de Renta Corriente	20.476.930	2.510.882
Descuentos tributarios	-	-
Total Impuesto de Renta neto	20.476.930	2.510.882
Gasto Impuesto a las ganancias vigencias anteriores	-	-
Total Impuesto a las ganancias	20.476.930	2.510.882
Impuesto de renta diferido	2.709.987	59.172
Total impuesto de renta	23.186.917	2.570.054

En el periodo terminado al 30 de junio del 2021 y 31 de diciembre de 2020 el 50% del impuesto causado por impuesto de industria y comercio se le dio el tratamiento de subvención; en el periodo terminado al 30 de diciembre de 2019 se le dio el tratamiento de descuento tributario.

La entidad aplico el artículo 115 del estatuto tributario que permite tomar el 50% del impuesto de industria y comercio como un descuento tributario.

Del Impuesto de Industria y comercio devengado durante el año 2018 pagado en el año 2019 se tomó el 50% como descuento tributario generando un menor gasto por concepto de impuesto de renta por \$2.108.802 y un activo por impuestos.

Del Impuesto de Industria y comercio devengado durante el año 2019 se tomó el 50% como una subvención del Estado generando un menor gasto por concepto de impuesto de industria y comercio por \$2.509.659 y un activo por impuestos. Este tratamiento ha sido aplicado de manera consistente en los periodos siguientes. En el periodo terminado al 30 de junio de 2021, el valor registrado como menor gasto y subvención fue \$1.886.248.

(*) Se presenta una variación significativa en gastos no deducibles e ingresos no gravados, respecto del corte anterior, por gastos e ingresos por diferencia en cambio devengadas y no realizadas por \$19.734.585 y \$18.0857.259 respectivamente.



Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

c) La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el fiscal de los periodos que terminaron al 30 de junio del 2021 y 31 de diciembre del 2020:

	30 de Jun de 2021	31 de Dic de 2020
Patrimonio contable Ifrs	232.761.768	163.433.680
Mas:		
Diferencia en cambio devengada	8.394.471	5.780.660
Pasivos estimados no aceptadas fiscalmente	1.596.431	1.650.586
Impuesto de renta, cree y sobretasa	27.199.567	6.722.638
Impuesto diferido crédito	24.200.444	19.382.689
Ajuste a valor fiscal inversiones en sociedades	637.698	637.698
Menos:		
Intangible Margen Actividad Construcción	-10.759.738	-11.096.325
Amortización acumulada	-96.454.623	-69.348.749
Impuesto Diferido debito	-4.750.339	-2.642.572
Patrimonio Fiscal	182.825.679	114.520.305
No de acciones en circulación	87.056.154	87.056.154
Valor Intrínseco Fiscal	2.100	1.315

Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía para los periodos terminados al 30 de junio del 2021 y 31 de diciembre del 2020 estipulan que:

Ley de Crecimiento económico de diciembre 27-2019

Excluyo del Iva bienes tales como: Venta de inmuebles, bicicletas, bicicletas eléctricas, motos eléctricas, patines, monopatines, monopatines eléctricos, patinetas y patinetas eléctricas entre otros.

Incluyo como bienes exentos los medicamentos, preparaciones y artículos farmacéuticos.

Eliminé el impuesto nacional al consumo en la venta de bienes inmuebles.

Disminuí la tarifa marginal aplicable a dividendos no gravados a partir de 300 UVT del 15% al 10%, recibidos por personas naturales residentes.

Incrementé la tarifa aplicable a dividendos distribuidos en calidad de no gravados del 7.5% al 10% a sociedades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes en Colombia de sociedades extranjeras.

Régimen de mega inversiones: aumento número de empleos de 250 a 400, el contribuyente tendrá 5 años para efectuar la inversión, que serán contados a partir de la aprobación del proyecto. Se aclaró que podrán existir proyectos de Mega Inversiones en Zonas Francas.

Creo la deducción del primer empleo, los contribuyentes del impuesto de renta tendrán derecho a deducir el 120% de los pagos que realicen por concepto de salario, en relación con los empleados que sean menores de 28 años, siempre y cuando se trate del primer empleo de la persona, en cuyo caso la deducción no podrá exceder de 115 UVT mensuales.



Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

Estableció como renta presuntiva el 0.5% para el año 2020 y a partir del año 2021 0%.

Reconoció como rentas exentas las de los artículos 126-1 y 124-4 referentes a las contribuciones a fondos de pensiones y a los depósitos en cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción, las cuales habían sido omitidas por la Ley de Financiamiento.

Incluyó Sobretasa del impuesto de renta para las instituciones financieras y estableció que estará sujeta a un anticipo del 100% de su valor.

La obligación de presentar declaración de activos en el exterior únicamente opera cuando el valor patrimonial de los activos del exterior poseídos a 1 de enero de cada año sea superior a dos mil (2.000) UVT.

Se aclaró que los desembolsos o pagos a terceros por conceptos tales como nómina, servicios, proveedores, adquisición de bienes o cualquier cumplimiento de obligaciones se encuentran sujetos al GMF, salvo la utilización de las tarjetas de crédito de las cuales sean titulares las personas naturales, las cuales continúan siendo exentas.

Para efectos de la notificación electrónica se estableció que los términos legales para el contribuyente, responsable, agente retenedor, declarante o su apoderado para responder o impugnar en sede administrativa, comenzarán a correr transcurridos 5 días a partir, no del recibo como lo establecía la Ley de Financiamiento, sino de la entrega del correo electrónico.

El término de firmeza de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al Régimen de Precios de Transferencia se reducirá al término de 5 años.

El beneficio de auditoría será procedente respecto de la liquidación del impuesto sobre la renta y complementarios de los años 2020 y 2021. Respecto de este beneficio se protegieron los intereses de los contribuyentes que se hubieren acogido a él durante el año gravable 2019 bajo la Ley de Financiamiento.

Ley de Financiamiento 1943 de diciembre 28 del 2018.

Se modifica la tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta, al 33% para el año gravable 2019, 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021, y 30% a partir del año gravable 2022.

Se desmonta gradualmente la base de renta presuntiva aplicando un 1,5% para los años 2019, 2020 y 2021 y 0% a partir de 2022.

Las entidades financieras deberán liquidar los siguientes puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios, cuando la renta gravable sea igual o superior a \$4.112 millones del 4% para el año gravable 2019 y del 3% para los años gravables 2020 y 2021.

Las sociedades que tengan como una de sus actividades principales la tenencia de valores, inversión de acciones o participaciones en el exterior hacen parte del régimen del impuesto de renta y complementarios y permite una exención en los dividendos recibidos por entidades extranjeras.

A partir del 2019 estarán sometidos a retención en la fuente los dividendos y participaciones pagados o abonados a sociedades nacionales, provenientes de la distribución de utilidades susceptibles de distribuirse como no gravadas en cabeza del accionista a una tarifa especial del siete y medio por ciento (7,5%), la cual, será trasladable e imputada a la persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

Los dividendos susceptibles de distribuirse como gravados en cabeza del accionista, según la mencionada norma estarán sometidos a la tarifa del 33% para el año gravable 2019, 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021,



y 30% a partir del año gravable 2022; en cuyo caso la retención del impuesto a la renta sobre dividendos del 7,5% se aplicará una vez disminuido este impuesto.

Reforma Tributaria Estructural Ley 1819 de diciembre del 2016.

Impuesto sobre la renta para personas jurídicas:

La tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras o sin residencia obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios será del 33%.

Elimina el impuesto de renta CREE y crea la sobretasa al impuesto sobre la renta del 6% para el año 2017 y del 4% para el año 2018 sobre una base mínima de Ochocientos millones de pesos (\$800.000.000).

A partir del 1° de enero del 2017, la tarifa del impuesto de renta para las personas jurídicas que sean usuarios de zona franca será del 20% y tendrá derecho a la exoneración de aportes parafiscales al SENA, ICBF y cotizaciones al régimen contributivo de salud correspondiente a los trabajadores que devenguen individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Gravamen a los Movimientos Financieros – GMF.

Estable la tarifa del gravamen a los movimientos financieros en el cuatro por mil (4*1000) a partir del 01 de enero del 2017.

Impuesto al valor agregado IVA:

La tarifa general del IVA será del 19% a partir del 1 de enero del 2017.

Este impuesto recae sobre:

- 1.) La venta o cesiones de derechos sobre activos intangibles, únicamente asociados con la propiedad industrial.
- 2.) La prestación de servicios en el territorio nacional, o desde el exterior, con excepción de los expresamente excluidos.
- 3.) La importación de bienes corporales que no hayan sido excluidos expresamente.
- 4.) La circulación, venta u operación de juegos de suerte y azar, con excepción de las loterías y de los juegos de suerte y azares operados exclusivamente por internet.

Se elimina la periodicidad anual, quedando la bimestral y la cuatrimestral, así:

- 1.) Declaración y pago bimestral para aquellos responsables de este impuesto, grandes contribuyentes y aquellas personas jurídicas y naturales cuyos ingresos brutos a 31 de diciembre del año gravable anterior sean iguales o superiores a noventa y dos mil (92.000) UVT y para los responsables de que tratan los artículos 477 y 481 de este Estatuto. Los periodos bimestrales son: enero-febrero; marzo-abril; mayo-junio; julio-agosto; septiembre-octubre; y noviembre-diciembre.
- 2.) Declaración y pago cuatrimestral para aquellos responsables de este impuesto, personas jurídicas y naturales cuyos ingresos brutos a 31 de diciembre del año gravable anterior sean inferiores a noventa y dos mil (92.000) UVT. Los periodos cuatrimestrales serán enero - abril; mayo - agosto; y septiembre - diciembre.

Impuesto de Industria y comercio:

Se liquidará sobre la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios percibidos en el año gravable, incluidos los ingresos obtenidos por concepto de rendimientos financieros, comisiones y en general todos los que no estén expresamente excluidos por la ley.

Con el objetivo de simplificar el proceso de presentación y pago, a partir del 2018 se introducirá un formulario único para la declaración de ICA en todo el país.



Nota 17. Activos y Pasivos por impuesto diferido

El siguiente es el detalle de los movimientos de las cuentas de activos y pasivos por impuesto diferido, al corte de junio 30 del 2021:

	Saldo a Dic-31-20	Reconocido en Resultados	Saldo a Junio 30-21
IMPUESTO DIFERIDO PASIVO RELACIONADO CON:			
Amortización Activos Concesionados	(13.869.750)	1.059.280	(12.810.470)
Activos mantenidos para la venta	(77.383)	24.956	(52.427)
Capitalización Valorización de terrenos	(671.870)	0	(671.870)
Capitalización construcciones y edificaciones	(53.965)	(0)	(53.965)
Capitalización Valorización PPE Tecsa	(1.258.729)	148.981	(1.109.748)
CINIIF 12 Actividades de Construcción	(841.405)	-	(841.405)
Cambio método de amortización línea recta por ciclos	(2.609.578)	(5.181.419)	(7.790.997)
Inventarios	(9)	(0)	(9)
Inversión en acciones no controladas	82	70.107	70.189
Provisión deterioro de cartera	596.631	1.215.787	1.812.418
Diferencia en cambio devengada cuentas por pagar	1.740.392	(61.498)	1.678.894
Provisión para contingencias Indemnizaciones	305.467	13.819	319.286
Total	(16.740.117)	(2.709.987)	(19.450.104)

El siguiente es el detalle de los movimientos de las cuentas de activos y pasivos por impuesto diferido, al corte 30 de junio de 2020:

	Saldo a Jun-30-20	Reconocido en Resultados	Saldo a Dic-31-20
IMPUESTO DIFERIDO PASIVO RELACIONADO CON:			
Amortización Activos Concesionados	(13.869.750)		(13.869.750)
Activos mantenidos para la venta	(77.383)		(77.383)
Capitalización Valorización de terrenos	(671.870)		(671.870)
Capitalización construcciones y edificaciones	(53.965)		(53.965)
Capitalización Valorización PPE Tecsa	(1.258.729)		(1.258.729)
CINIIF 12 Actividades de Construcción	(841.405)		(841.405)
Cambio método de amortización línea recta por ciclos	(2.610.328)	750	(2.609.578)
Inventarios	(9)		(9)
Inversión en acciones no controladas	57.434	(57.352)	82
Provisión deterioro de cartera	367.883	228.748	596.631
Diferencia en cambio devengada cuentas por pagar	2.120.726	(380.334)	1.740.392
Provisión para contingencias Indemnizaciones	156.451	149.016	305.467
Total	(16.680.945)	(59.172)	(16.740.117)

Nota 18. Otros Pasivos No Financieros

La composición de Otros Pasivos No Financieros:

1. Dineros recibidos por SPB a nombre de terceros y que en consecuencia serán reintegrados o transferidos a sus dueños en los plazos y condiciones convenidas.
2. Valor de los descuentos efectuados por la SPB sobre pagos parciales, para garantizar la estabilidad de obra en cumplimiento de contratos.

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Valores recibidos para terceros	365.167	162.112
Para estabilidad de obra	45.849	-
Total Corriente	411.016	162.112

Nota 19. Patrimonio

Capital

El capital autorizado al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 está representado por 90.500.000 acciones comunes, con un valor nominal de \$1.000 pesos cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 87.056.154, se encuentran por suscribir 3.443.846 acciones al cierre de cada ejercicio.

Reservas

Legal

La Sociedad está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus utilidades anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distributable antes de la liquidación de la Sociedad, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

Reservas ocasionales

Las reservas ocasionales apropiadas directamente de las ganancias acumuladas corresponden a la corrección monetaria, por efecto inflacionario sobre los activos y pasivos no monetarios, y las cuentas del patrimonio, el cual no constituye ingreso efectivo, también incluye reservas sobre las utilidades obtenidas en método de participación patrimonial y reservas para el plan de modernización del puerto.

La Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de octubre de 2020, aprobó la constitución de reserva ocasional de libre disposición por el 100% de las utilidades del primer semestre de 2020, equivalente a \$7.961.861.

La Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 26 de marzo de 2021, aprobó la constitución de reserva ocasional de libre disposición por el 100% de las utilidades del segundo semestre de 2020, equivalente a \$14.127.051.

Distribución de Utilidades

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en su reunión del 28 de octubre de 2020, aprobó un dividendo en efectivo por valor de 55,16 pesos por cada acción suscrita y pagada, sobre las utilidades del segundo semestre de 2019; no se definió fecha de pago de estos dividendos. De las utilidades del segundo semestre de 2019, quedaron utilidades retenidas por valor de \$4.802.421.

Durante el primer semestre de 2021, fueron pagados los dividendos decretados sobre las utilidades del segundo semestre de 2019.

Superávit de Revaluación

El superávit de revaluación está relacionado con la revaluación de las propiedades, planta y equipo.

La empresa optó por el método de la revaluación para los terrenos, lo que generó un incremento patrimonial de \$6.718.696 al cierre de cada ejercicio.



Superávit de Capital

En superávit de capital se registra lo siguiente:

Superávit método de participación patrimonial: Corresponde a los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subsidiarias, que se originan de partidas patrimoniales distintas de las de resultados, pero que aumentan o disminuyen el valor de la inversión registrada por la entidad controlante.

Diferencia en cambio no realizada: corresponde a la diferencia en cambio originada en inversiones del exterior.

Nota 20. Partes relacionadas

Las transacciones con entidades relacionadas están representadas principalmente en asesorías, servicios portuarios y contratación de adecuaciones a cargo de Zelsa S.A.S.

Un detalle de los saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas, y las operaciones más importantes con entidades relacionadas se presentan a continuación:

	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Por pagar:		
ZELSA S.A.S.	189.557	242.213
	189.557	242.213
Por cobrar:		
ZELSA S.A.S.	730.162	1.170.971
	730.162	1.170.971
Venta de bienes y servicios		
ZELSA S.A.S.	2.967.884	1.393.694
	2.967.884	1.393.694
Compra de bienes y servicios		
ZELSA S.A.S.	1.630.363	1.192.411
	1.630.363	1.192.411

Nota 21. Compromisos y Contingencias

1. Contratos

Los principales contratos suscritos por la compañía son los siguientes:

a) Contrato de Cesión Tecnobell Ltda.

En el año 2001, la Sociedad recibió a título de Cesión de Tecnobell Ltda., los Contratos de Arrendamiento No. 004 y 016 de 1992, sus adiciones y otros íes firmados con el Ministerio de Comercio Exterior Colombiano, cuyas generalidades son:

El objeto del contrato consiste en otorgar a la Sociedad el derecho para ocupar y utilizar en forma temporal y exclusiva un terreno ubicado en las instalaciones de la Antigua Zona Franca, a cambio de un canon.

El plazo del contrato es por el término de 30 años cuyo vencimiento es el 4 de junio de 2022, no obstante, las partes podrán de común acuerdo prorrogarlo por un período igual al inicial. En cualquier caso, las partes de común acuerdo podrán darlo por terminado en cualquier tiempo.



El 1 de noviembre de 2011 el Instituto Nacional de Vías cedió los derechos de los contratos de arrendamiento No. 004 y 016 de 1992 a Central de Inversiones S.A., de acuerdo con el vencimiento del contrato de comodato por 5 años a partir de junio 21 de 2006.

b) Contratos suscritos con Gráneles S.A. y OPP Granelera S.A.

La S.P.R.BUN tiene firmado con Gráneles S.A. y OPP Granelera S.A. contratos de "Uso de Infraestructura portuaria para el manejo de gráneles sólidos en el Terminal Marítimo de Buenaventura". El objeto principal del contrato es la entrega de áreas de terreno junto con las construcciones que sobre las mismas se lleven a cabo, ubicadas dentro del Terminal Marítimo de Buenaventura, con el objeto de destinarlas a la construcción, implementación y ejecución del sistema para el descargue, manipulación y almacenamiento de gráneles sólidos mediante el uso de un equipo de descargue moderno que permita llevar el producto por bandas transportadoras hacia los silos y bodegas de almacenamiento.

Todas las obras, construcciones o mejoras que estas compañías consideren necesarias deberán ser previamente aprobadas por la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. (S.P.R.BUN) y autorizadas por la Superintendencia General de Puertos y Transportes. Tales obras, construcciones y mejoras, al igual que los inmuebles por destinación que se encuentren en las áreas arrendadas al término del contrato pasarán a ser de propiedad de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. (S.P.R.BUN), de acuerdo con lo establecido en el contrato estatal de concesión 009 del 21 de Febrero de 1994, sin que haya lugar a pago ni indemnización alguna por parte de ésta por este hecho, salvo en el evento que el contrato termine anticipadamente por causa imputable a la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. (S.P.R.BUN).

Los contratos tienen una duración de dieciocho (18) años, contados a partir de la fecha de su firma (9 de noviembre de 1995) para Gráneles S.A. y (13 de julio de 1995) para OPP Granelera S.A., sin embargo, las partes podrán renovarlo por periodo de hasta veinte (20) años cada vez.

En el segundo semestre de 2005 se firmó otro sí para los contratos de ambas empresas en los cuales se establecen principalmente lo siguiente:

Las partes acuerdan renovar y/o prorrogar el contrato con un plazo igual al originalmente convenido en el mismo o por el término de la prórroga del contrato de concesión portuaria número 009 de 1994, si resultara ser menor al término inicialmente pactado, siempre y cuando se den las siguientes condiciones:

- I. Se prorrogue el contrato de concesión portuaria número 009 de 1994, celebrado entre la Nación – Ministerio de Transporte o la entidad que haga sus veces y la SPRBUN.
- II. Se modifique el contrato (firmado entre las empresas) de acuerdo con las exigencias y requisitos de la Nación – Ministerio de Transporte o de la entidad que haga sus veces, particularmente en lo relacionado con los aspectos económicos, de eficiencia portuaria, el plan de inversiones y la inversión social en Buenaventura, a más tardar en 60 días calendario, contados desde el momento en que la SPRBUN se notifique de la prórroga de la concesión.
- III. El arrendatario acepta que las modificaciones que se hagan al contrato no podrán ser en sus pretensiones, inferiores a las nuevas condiciones impuestas por la Nación – Ministerio de Transporte o la entidad que haga sus veces, al prorrogar el contrato de concesión número 009 firmado con la Nación el 21 de febrero de 1994.

c) Contratos de arrendamiento CIAMSA

Bodega 9 y cobertizo y tarifa exportación de azúcar a granel y sacos con fecha de inicio 15 de septiembre de 1994, plazo de cinco años, prorrogado de forma tácita; y de la Bodega 9ª, muebles y equipos con fecha de inicio a partir de 01 de diciembre de 2018 y fecha de terminación indefinida.

2. Procesos

- a) Demanda interpuesta ante la Superintendencia de Sociedades por BGP CONTAINER AND LOGISTIC y otros en contra de SPRBUN y otros, con ocasión del presunto conflicto de interés en la toma de decisiones en la compra de acciones de TECSA por parte de algunos miembros de Junta Directiva. Se presentó contestación de la demanda y excepciones previas. Se declaró no probadas las excepciones propuestas con la contestación de la demanda, se llevó a cabo audiencia inicial, la cual se suspendió para que las partes exploren una conciliación.
- b) Demanda interpuesta por JORGE HERNANDO SILVA PACHÓN en contra de SPRBUN por RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL como consecuencia de la inmovilización, decomiso del vehículo tracto camión de placas SPK - 044 y el remolque de placa R-3838 propiedad del demandante. Se presentó recurso de reposición contra el auto admisorio de la demanda. No se repone el auto admisorio. Se contestó la demanda y se llamó en garantía a la aseguradora.
- c) Auto de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA POR EL CUAL SE ORDENA UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES, por descargar las aguas residuales industriales generadas por el operador portuario OPP Graneles y en el sitio de lavado de los vehículos y áreas de mantenimiento de equipos (antiguo TECSA) directamente a los colectores del alcantarillado municipal que vierte a la bahía, si un tratamiento eficiente para la remoción de grasas, aceites y sólidos. Se dio respuesta al auto informando sobre el avance en la construcción de dos (2) PTAR. En proceso.
- d) Proceso administrativo sancionatorio MINISTERIO DE TRABAJO - UNION PORTUARIA: En proceso de radicado 08SI2018727600100000420 DEL 5 de mayo del 2018, se profiere la Resolución 0025 del 6 de abril del 2021, mediante el cual se resuelve sancionar a la SPRBUN e imponer una multa equivalente a 500 SMLMV por infracción a los artículos 467 y 468 del CST, dentro del término de ley la SPRBUN interpuso recurso de reposición y en subsidio apelación contra dicha resolución, estando a la espera del acto administrativo que resuelva los recursos incoados.
- e) Resolución de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA que declaró a SPRBUN responsable ambiental y le impone como sanción en la modalidad de multa, con relación al “Manejo de Residuos Sólidos de la Draga y Embarcaciones Auxiliares” y el “Manejo de Vertimientos de la Draga y Embarcaciones Auxiliares” del Plan de Manejo Ambiental I - PMA - aprobado para el desarrollo del proyecto “Dragado de Profundización del Canal de Acceso al Puerto de Buenaventura”. Se presentó recurso de reposición contra la resolución. Se confirmó la resolución. Demandó la sanción mediante medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho.
- f) Proceso arbitral adelantado por OPP Graneles S.A. contra SPRBUN: El 25 de marzo de 2021 fue notificado demanda arbitral en que se pretende: 1. Revisión de los contratos de arrendamiento y su respectiva renovación por los posibles sobrecostos tarifarios que ha asumido OPP GRANELES producto del cambio tarifario. 2. Como consecuencia de esto se exonere a título de revisión contractual las inversiones mínimas pactadas en la cláusula cuarta de la renovación de contratos. Las pretensiones económicas ascienden a la suma de \$52.526.968. Se encuentra en etapa inicial.
- g) Proceso de Impugnación de decisiones sociales: El pasado 23 de marzo 2021, el señor Adolfo León Pizarro Tello, miembro principal de Junta Directiva de SPRBUN, ante la superintendencia de sociedades interpuso demanda de impugnación en contra de la decisión aprobada en el punto 6 del orden del día que consta en el Acta 412 ya mencionada, solicitando que se declare su nulidad, entre otros por violación de los artículos 437 del Código de Comercio, el 47 de los Estatutos Sociales, el 27 del Código de Buen Gobierno de SPRBUN y el numeral 7.10 del Reglamento de la Junta Directiva. El 3 de mayo de 2021 fue admitida la demanda. Se decretó medida cautelar ordenando la suspensión de los efectos jurídicos de la decisión adoptada por la junta directiva de Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. el 20 de enero de 2021 y que consta en el punto N° 6 del acta N° 412 y se declaró probada la excepción previa de falta de competencia por lo que el proceso pasó a los jueces civiles del circuito de Buenaventura. Se encuentra en etapa inicial.
- h) Proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual instaurado por la señora Ana Bolena Calero y otros en contra de la SPRBUN y AXA COLPATRIA, por accidente laboral ocurrido en la bodega Tecnobell: Debido a que

la SPRBUN fue indebidamente notificada, el día de 25 de marzo de 2021 se declaró la nulidad de todo lo actuado por indebida notificación a la SPRBUN, se corrió traslado por el termino de 20 días para contestar la demanda. La misma fue contestada por la SPRBUN en debida forma y fue admitido el llamamiento en garantía de HDI SEGUROS.

- i) Medio de control de acción de reparación directa: El día 3 de febrero de 2021 se notificó la demanda PROMIDEX contra la SPRBUN y otros, por los presuntos perjuicios causados por conceptos de lucro cesante y daño emergente debido al paro Cívico, la demanda fue contestada por la SPRBUN el 16 de marzo de 2021.
- j) El extrabajador Juan Pablo Cepeda a través de sus apoderados especiales presentó reclamación administrativa ante la SPRBUN a fin de obtener el reconocimiento de una indemnización derivada, en su concepto, de la terminación abrupta del vínculo laboral. La SPRBUN luego del análisis de los fundamentos aducidos por el extrabajador, y con el fin de evitar un litigio eventual, el 5 de febrero de 2021 celebró acuerdo conciliatorio y transaccional, en virtud del cual, la SPRBUN se obligó para con el extrabajador, a reconocer y pagar una suma de dinero por concepto de derechos inciertos y discutibles por \$830.000.
- k) Proceso administrativo sancionatorio MINISTERIO DE TRABAJO - UNION PORTUARIA: En proceso de radicado 08SI2018727600100000420 DEL 5 de mayo del 2018, se profiere la Resolución 0025 del 6 de abril del 2021, mediante el cual se resuelve sancionar a la SPRBUN e imponer una multa equivalente a 500 SMLMV por infracción a los artículos 467 y 468 del CST, dentro del término de ley la SPRBUN interpuso recurso de reposición y en subsidio apelación contra dicha resolución, estando a la espera del acto administrativo que resuelva los recursos incoados.
- l) Requerimiento DIAN: El 13 de abril de 2021 a través del pliego de cargos No. 2021035030000006 de fecha 13 de abril del 2021 se le notificó a la SPRBUN la sanción por inexactitud en informa que, dentro de 1 mes, contados a partir de la fecha de notificación se debía remitir respuesta al pliego de cargos. Valor sanción propuesta \$4.408. Se dio respuesta la Pliego.
- m) Requerimiento DIAN: El 9 de abril de 2021 mediante el Requerimiento especial No 2021035040000003 de fecha del 9 de abril de 2021 se notificó a la SPB que dentro de los 3 meses siguientes se debe aportar pruebas, objeciones, subsanar omisiones, siempre y cuando estas sean conducentes. Valor sanción propuesta \$899.992 Se dio respuesta solicitando la revocatoria de la sanción, que se dejara en firme la declaración y liquidación del año gravable 2017 y se ordenara el archivo del expediente abierto por el tributo y se abstuviera de proferir liquidación oficial.
- n) Resolución Ordinaria No. 0023 del 4 de febrero de 2021 proferida por la Contraloría Distrital de Buenaventura en relación con el cobro de cuotas de fiscalización: La SPRBUN presentó recursos e inicio acciones legales contra el cobro de cuota de fiscalización.
- o) Cobro de impuesto predial del año 2020 del lote de flota mercante propiedad de la compañía: la SPRBUN presento reclamación de revisión de avalúo catastral y revisión de la tarifa asignada.

La SPRBUN inicio las siguientes demandas:

Demanda arbitral en contra de la Agencia Nacional de Infraestructura, proceso en el que se busca la revisión del contrato de concesión, el reconocimiento de perjuicios ocasionados por el desequilibrio financiero del contrato y el incumplimiento de las obligaciones del estado con la profundización del canal de acceso. Se agoto la etapa probatoria y se fijó fecha para alegatos de conclusión.

3. Compromisos

Celebración de un acuerdo de reperfilamiento de deuda con cuatro establecimientos de crédito suscrito el pasado 28 de diciembre de 2020, cuyo objeto es: "el reperfilamiento de la deuda financiera correspondiente a la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$654,005,297,942 M/CTE.)," de acuerdo con las condiciones establecidas en dicho documento. En ejecución.



Nota 22. Ingresos y Gastos

- a) El resumen de los ingresos por los periodos comprendidos entre el 01 de enero y 30 de junio de 2021 y 2020 de acuerdo con las obligaciones de desempeño realizadas a cada fecha es el siguiente:

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Uso de Instalaciones a la carga	71.561.251	71.223.060
Almacenaje (*)	116.293.670	44.274.770
Uso de Instalaciones al operador	8.654.508	8.623.592
Muellaje	9.071.673	8.473.002
Conexión y desconexión refrigerados	3.365.797	2.686.380
Uso grúa multipropósito	-	5.240
Transbordos	3.467.739	541.439
Operación Portuaria	64.549.444	58.910.410
Otros Servicios	6.612.019	10.524.183
Subtotal	283.576.101	205.262.076
Menos: Devoluciones, rebajas y descuentos	(1.554.649)	(2.135.091)
Ingresos de actividades ordinarias	282.021.452	203.126.985
Actividades de construcción- Ciniif-12	2.969.175	5.322.440
Subtotal	2.969.175	5.322.440
Total ingresos	284.990.627	208.449.425

(*) La Compañía registró mayores ingresos en el rubro de almacenaje por \$\$72.018.900, respecto del mismo periodo del año anterior, como consecuencia de una mayor permanencia de la carga en las instalaciones portuarias y derivados de la restricción a la movilidad presentada durante los meses de mayo y junio con ocasión del paro nacional.

Al corte del ejercicio 01 de enero al 30 de junio de 2021 la Compañía registró ingresos por \$2.724.971, correspondiente a obligaciones de desempeño satisfechas (servicios prestados) y no facturados.

- b) El detalle de los gastos operacionales de venta por los periodos comprendidos entre el 01 de enero al 30 de junio de 2021 y 2020, es el siguiente:

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Gastos del personal	23.696.848	23.473.525
Honorarios	83.014	233.605
Impuestos	2.117.013	2.225.853
Arrendamientos (*)	842.482	297.773
Contribuciones y afiliaciones	36.646.018	36.172.130
Seguros	6.138.459	3.909.439
Servicios	21.323.686	19.960.525
Gastos legales	37.603	57.179
Mantenimiento y reparaciones	6.176.922	7.202.075
Adecuación e instalación	329.247	299.424
Gastos de viaje	59.881	68.186
Depreciaciones – Amortizaciones (**)	32.082.188	37.720.402
Diversos	3.447.993	4.200.709
Provisiones (***)	8.636.301	144.300
	141.617.655	135.965.125
Gastos por servicios de construcción CINIIF 12	3.305.762	5.570.615
	144.923.417	141.535.740

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

Los costos asociados al ingreso por Almacenaje son fijos (amortización de inversiones en infraestructura), se presenta en el periodo un mayor uso o aprovechamiento de la capacidad instalada, por lo tanto, no se muestra una correlación entre el aumento del ingreso y el de los costos.

(*) El rubro de arrendamientos incluye el componente de amortización y financiación de los activos y pasivos por derecho de uso sobre bienes arrendados; detallados en la nota 9.a.

(**) Se presenta una reducción en los costos de depreciación y amortización por finalización del periodo de amortización de Dragados, que en el periodo de comparación tuvieron amortización por \$9.140.363.

(***) Durante el primer semestre de 2021 se causaron provisiones de deterioro de cartera por \$8.188.963 correspondiente a cartera de difícil cobro originada en servicios asociados a carga general de granel y provisión de deterioro activos fijos por \$447.338.

c) El detalle de los gastos operacionales de administración por los periodos comprendidos entre el 01 de enero al 30 de junio de 2021 y 2020, es el siguiente:

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Gastos de personal	5.713.677	5.691.517
Honorarios	3.936.490	2.270.878
Impuestos	3.476.505	2.274.029
Arrendamientos (*)	347.021	360.577
Contribuciones y afiliaciones	35.114	129.380
Seguros	366.584	272.676
Servicios	867.950	977.466
Gastos legales	27.178	21.964
Mantenimiento y reparaciones	947.755	748.054
Adecuación e instalación	17.519	18.826
Gastos de viaje	52.330	171.553
Depreciaciones - Amortizaciones	2.289.125	2.952.951
Diversos	124.737	125.744
Provisiones	172.899	-
Total Gastos operacionales de administración	18.374.884	16.015.615

(*) El rubro de arrendamientos incluye el componente de amortización y financiación de los activos y pasivos por derecho de uso sobre bienes arrendados; detallados en la nota 9.a.

d) El detalle de otros ingresos, otros egresos, ingresos y gastos financieros por los periodos comprendidos entre 01 de enero al 30 de junio de 2021 y 2020, es el siguiente:

Otros Ingresos

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Otras ventas	91.217	118.638
Ingresos método de participación patrimonial	1.636.254	404.834
Arrendamientos	3.894.975	3.633.383
Servicios	329.015	295.257
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	240.000	1.270
Recuperaciones	105.751	210.239
Indemnizaciones	-	46.392
Diversos	42.769	9.239



Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Estados financieros separados
30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

Total otros ingresos	6.339.981	4.719.252
----------------------	------------------	------------------

Otros Gastos

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Comisiones	26.869	28.505
Pérdida en venta y retiro de bienes	474.241	732.493
Gastos extraordinarios	670.051	366.186
Gastos diversos (*)	4.432.079	327.772
	5.603.240	1.454.956

(*) El rubro gastos diversos presenta una variación significativa respecto del mismo periodo del año anterior, originadas en:

- Donaciones realizadas en favor de la Fundación de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura por \$3.000.000.
- Pagos por litigios o procesos laborales, con origen en periodos anteriores y no provisionados como pasivos contingentes, por \$1.403.170.

Ingresos financieros

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Intereses	677.580	973.795
Diferencia en Cambio	18.678.460	42.650.834
Descuentos comerciales	37.856	-
	19.393.896	43.624.629

Gastos Financieros

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Intereses	28.766.170	38.452.781
Diferencia en Cambio	20.541.788	47.177.342
	49.307.958	85.630.123

Nota 23. - Riesgo de instrumentos financieros

La Alta Administración es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo.

Las políticas de administración de riesgo de la SPRBUN son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites tolerables a que se expone la SPRBUN. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades.

La Compañía está expuesta a varios riesgos relacionados con los instrumentos financieros. Los principales tipos de riesgos son riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.



La SPRBUN se encuentra expuesta a riesgos de liquidez, que se generan por la fluctuación de la tasa de cambio y el volumen de ventas, por la rotación de la cartera y extra costos operativos y administrativo. La compañía administra estos riesgos a partir de las siguientes políticas y medidas:

- Fluctuación de la tasa de cambio: Con la aplicación de la política de gestión de riesgo financiero, la cual establece mecanismos para disminuir el impacto negativo que puedan generar en la situación financiera de la compañía los cambios impredecibles en los precios de las variables de riesgo de mercado; la SPRBUN aplica procedimientos y controles que permiten gestionar los riesgos financieros. Para el caso del riesgo cambiario se gestiona a partir de estrategias de fijación de tasas de venta/compra futuras por medio de instrumentos derivados en mercados organizados. Durante el periodo terminado el 30 de junio de 2021 no se realizaron operaciones con derivados o instrumentos de cobertura.
- La rotación de cartera de los clientes se administra a través de la política de cartera de la compañía, la cual permite suspender acuerdos de pago posterior o de crédito con clientes y bloquear la prestación de servicios en las instalaciones administradas por la SPRBUN, adicionalmente para clientes con carga almacenada en las instalaciones, no se permite el retiro de la misma hasta que los clientes pagan la cartera. Actualmente la administración se encuentra en proceso de recuperación de cartera con los gestores comerciales y área jurídica, con el fin de mejorar la rotación de cartera y capital de trabajo de la compañía.
- La liquidez de la SPRBUN se revisa diariamente; quincenalmente se revisa y actualiza el flujo de caja para verificar cumplimiento presupuestal, detectar desviaciones y determinar necesidades adicionales de caja. Las proyecciones financieras se analizan con la comisión financiera cuando es requerido.
- La compañía tiene como política financiar a largo plazo el plan de inversión del contrato de concesión, máximo a 12 años. Con base en el plan bianual de inversiones, la Administración establece las necesidades de financiación y cotiza con los bancos nacionales, gestionando acceso de recursos de líneas de crédito especiales que ofrecen los bancos de segundo piso. Todos los años la empresa renueva cupo de crédito con las entidades financieras.
- Semanal y mensualmente la administración lleva un control estricto de la ejecución presupuestal de la compañía, con el fin de detectar tempranamente extra costos operativos, extra costos administrativos y desviaciones en la ejecución presupuestal; impartiendo oportunamente acciones correctivas.

La administración realiza regularmente análisis de tendencias de la industria para asegurar que la estructura de fijación de precios de la SPRBUN concuerde con el mercado y para asegurar que los volúmenes de ingresos proyectados sean compatibles con la demanda esperada.

La administración de riesgos de la Compañía se coordina en cooperación directa con la junta directiva y activamente se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Compañía a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros.

La Compañía no se involucra en la comercialización de activos financieros para fines especulativos.

Nota 24. - Eventos posteriores a la fecha de reporte

No se ha dado ningún evento que requiera algún ajuste o que no requiera ajuste, pero sea significativo, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización.

Nota 25. - Autorización de los estados financieros

Los estados financieros separados por el periodo terminado el 30 de junio de 2021 (incluyendo comparativos) fueron aprobados por la Junta Directiva el 25 de agosto de 2021.

